



Asamblea General

Distr. general
14 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 162 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

Ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	5
II. Ejecución del mandato	5
A. Generalidades	5
B. Ejecución del presupuesto	6
C. Iniciativas de apoyo a la Misión	6
D. Cooperación regional entre misiones	7
E. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas.	7
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados.	8
III. Utilización de los recursos	69
A. Recursos financieros	69
B. Gastos del Centro Regional de Servicios de Entebbe	70
C. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos	71
D. Patrón de gastos mensuales	71



E.	Otros ingresos y ajustes	72
F.	Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	72
IV.	Análisis de las diferencias	73
V.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	76

Resumen

El presente documento contiene el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. El total de gastos de la UNMIS para ese período se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados en los siguientes componentes: proceso de paz; seguridad; gobernanza; asistencia humanitaria; recuperación y reintegración; y apoyo.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011.)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	321 648,5	302 113,8	19 534,7	6,1
Personal civil	245 666,0	260 055,5	(14 389,5)	(5,9)
Gastos operacionales	440 711,8	436 607,1	4 104,7	0,9
Necesidades en cifras brutas	1 008 026,3	998 776,4	9 249,9	0,9
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	26 360,4	30 300,3	(3 939,9)	(14,9)
Necesidades en cifras netas	981 665,9	968 476,1	13 189,8	1,3
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de necesidades	1 008 026,3	998 776,4	9 249,9	0,9

Recursos humanos: ocupación

Categoría	Dotación aprobada ^a	Ocupación prevista	Ocupación real (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) ^b
Observadores militares	525	525	482	8,2
Contingentes militares	9 450	9 450	9 350	1,1
Policía de las Naciones Unidas	715	715	670	6,3
Unidades de policía constituidas	—	—	—	—
Personal internacional	1 098	1 098	888	19,1
Personal nacional	3 078	3 078	2 761	10,3

<i>Categoría</i>	<i>Dotación aprobada^a</i>	<i>Ocupación prevista</i>	<i>Ocupación real (promedio)</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)^b</i>
Voluntarios de las Naciones Unidas ^c	768	594	413	30,5
Plazas temporarias ^d				
Personal internacional	192	130	72	44,6
Personal nacional	96	80	42	47,5
Personal proporcionado por los gobiernos	40	40	25	37,5

^a Representa la dotación máxima autorizada.

^b Teniendo en cuenta la ocupación mensual real. Las tasas de vacantes de Voluntarios de las Naciones Unidas y las plazas de personal temporario general se calculan teniendo en cuenta la dotación mensual prevista y la dotación de personal aprobada por la Asamblea General en su resolución 64/283 para los referendos y el Grupo del Secretario General sobre los Referendos en el Sudán.

^c Comprende 358 voluntarios internacionales y 62 voluntarios nacionales, de conformidad con la resolución 64/283 de la Asamblea General, y 348 voluntarios internacionales encargados de prestar apoyo a los referendos del Sudán en el período comprendido entre el 1 de agosto de 2010 y el 31 de marzo de 2011, de conformidad con la resolución 64/283 de la Asamblea.

^d Con cargo a los fondos para personal temporario general. Comprende 42 funcionarios internacionales y 47 nacionales, de conformidad con la resolución 64/283 de la Asamblea General, 109 funcionarios internacionales y 49 funcionarios nacionales para prestar apoyo a los referendos del Sudán en el período comprendido entre el 1 de agosto de 2011 y el 31 de marzo de 2011, y 41 funcionarios internacionales para el Grupo del Secretario General sobre los Referendos en el Sudán por un período de seis meses, de conformidad con la resolución 64/283 de la Asamblea.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. El presupuesto para el mantenimiento de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, que figura en el informe del Secretario General de 22 de enero de 2010 (A/64/632), asciende a 977.309.700 dólares en cifras brutas (951.552.800 dólares en cifras netas). En el presupuesto se prevé el despliegue de 525 observadores militares, 9.450 efectivos de contingentes militares, 715 agentes de policía de las Naciones Unidas, 1.098 funcionarios internacionales, 3.078 funcionarios nacionales, incluidos 266 oficiales nacionales, y 420 voluntarios de las Naciones Unidas.

2. En la nota del Secretario General de 14 de octubre de 2010 (A/65/509) se presentaron disposiciones adicionales para la financiación de la UNMIS en el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio de 2011 a fin de prestar apoyo a los referendos, incluido el establecimiento del Grupo del Secretario General sobre los Referendos en el Sudán. Los recursos solicitados ascendían a 85.705.600 dólares (84.145.700 dólares en cifras netas), que servirían para sufragar un total de 506 plazas de personal temporario general para prestar apoyo a los referendos, incluidas 109 de contratación internacional, 49 de contratación nacional y 348 de Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional. Los recursos solicitados también servirían para financiar 41 plazas de personal temporario general de contratación internacional para el Grupo del Secretario General.

3. En su informe de 19 de marzo de 2010, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara la suma de 938.345.400 dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/64/660/Add.3, párr. 65). En su informe de 12 de noviembre de 2010 (A/65/571), la Comisión Consultiva, de conformidad con la nota del Secretario General relativa a las disposiciones para la financiación de la UNMIS en ese mismo período (A/65/509), recomendó a la Asamblea que consignara la suma de 85.705.600 dólares para el apoyo a los referendos, además de la suma ya consignada con arreglo a lo dispuesto en la resolución 64/283 de la Asamblea, de 24 de junio de 2010.

4. La Asamblea General, en su resolución 64/283, consignó la suma de 938 millones de dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. En su resolución 65/257, de 24 de diciembre de 2010, la Asamblea General consignó la suma de 70.026.300 dólares para el mantenimiento de la UNMIS en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, además de la suma ya consignada para ese mismo período de conformidad con su resolución 64/283. La suma total de 1.008.026.300 dólares se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

5. El mandato de la Misión se estableció en la resolución 1590 (2005) del Consejo de Seguridad y se prorrogó en resoluciones posteriores del Consejo. El mandato para el período al que se refiere el presente informe fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 1919 (2010) y 1978 (2011).

6. El mandato de la Misión consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr un objetivo general, a saber, la reconciliación nacional, la paz duradera y la estabilidad, y a construir un Sudán próspero y unido en que se respeten los derechos humanos y se garantice la protección de los civiles.

7. Dentro de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario la Misión ha contribuido a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, como se indica en los marcos que figuran a continuación, agrupados en cinco componentes: proceso de paz; seguridad; gobernanza; asistencia humanitaria; recuperación y reintegración; y apoyo.

8. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados previstos que figuran en el presupuesto de 2010/11. En particular, en el informe sobre la ejecución del presupuesto se comparan los indicadores de progreso reales —es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado en la consecución de los logros previstos— con los indicadores de progreso previstos; también se comparan los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

9. Las principales prioridades de la Misión durante el período de ejecución consistieron en ayudar a las partes a aplicar las disposiciones pendientes del Acuerdo General de Paz y proteger a los civiles en peligro inminente. La Misión logró llevar a cabo la mayoría de las tareas que le fueron encomendadas, entre las que figura: a) ayudar a las partes a preparar y celebrar el referendo de 2011 sobre la libre determinación del Sudán Meridional; b) facilitar los avances en las consultas populares sobre los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul; c) prestar apoyo a las negociaciones sobre el estatuto de la zona de Abyei; y d) aplicar una estrategia de protección de los civiles.

10. Al llevar a cabo esas tareas, los principales factores externos que influyeron en la ejecución del mandato fueron: a) la falta de acuerdo sobre los requisitos para participar en el referendo sobre Abyei, lo que impidió que se celebrara el referendo; b) la falta de acuerdo sobre la demarcación física de la frontera establecida el 1 de enero de 1956 entre el norte y el sur y otras cuestiones posteriores al referendo; y c) la persistencia de la violencia localizada en el Sudán Meridional, que causó víctimas civiles y desplazamientos.

C. Iniciativas de apoyo a la Misión

11. Las principales iniciativas de apoyo a la Misión que afectaron a las actividades de apoyo y a la correspondiente utilización de los recursos durante el período de ejecución tuvieron por objeto ocuparse de la incertidumbre sobre el futuro de la Misión y su posterior retirada y liquidación administrativa, las demoras en el despliegue del personal y las cuestiones relativas a la libertad de circulación.

12. El gasto de la Misión durante el período que abarca el informe fue del 99,1% del presupuesto total. La disminución general de las necesidades obedeció a que los gastos de viaje de los contingentes militares fueron inferiores a los presupuestados debido al menor costo de los pasajes aéreos, el costo de las raciones para los

contingentes militares también fue inferior al presupuestado debido a la reducción del costo por unidad y a la disponibilidad de existencias, y las tasas de vacantes de personal de asistencia temporaria general fueron superiores a las presupuestadas. La disminución de las necesidades se vio contrarrestada en parte por el hecho de que las tasas de vacantes reales correspondientes al personal nacional e internacional fueron inferiores a las presupuestadas y los gastos de alquiler de aviones fueron superiores a los presupuestados. Se efectuaron gastos adicionales para atender las necesidades operacionales más apremiantes derivadas de la retirada imprevista de la Misión y el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). Se instalaron generadores adicionales para hacer frente al aumento de las necesidades de energía resultante de la ampliación del emplazamiento Topping y de la recientemente construida Casa de las Naciones Unidas. De resultados de ello, el consumo de combustible superó la tasa de consumo presupuestada.

13. Se logró mayor eficiencia mediante la contratación externa del mantenimiento y la reparación de vehículos, lo que redujo los gastos de la Misión en concepto de servicios de reparación y mantenimiento. El sistema electrónico de datos sobre los desplazamientos del personal (e-MOP) que se aplicó a los desplazamientos del personal civil permitió tramitar con mayor eficiencia las solicitudes de desplazamientos mediante la reducción del tiempo necesario para hacerlo de tres días a uno.

D. Cooperación regional entre misiones

14. La UNMIS colaboró con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en la aplicación de una estrategia regional para hacer frente a los problemas relacionados con el Ejército de Resistencia del Señor, incluso mediante el establecimiento de una oficina de enlace con el Ejército de Resistencia del Señor en Yambio (Sudán Meridional). La UNMIS también intercambió oficiales de enlace militar en Darfur con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) a fin de asegurar la coherencia de las operaciones a lo largo de la frontera común entre las dos zonas de la Misión.

E. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

15. La Misión, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, formuló un plan de acción conjunto basado en cinco resultados principales, a saber: a) organización de referendos creíbles en el Sudán Meridional y en la zona de Abyei; b) celebración de consultas populares productivas en los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul; c) concertación de acuerdos sobre los arreglos posteriores a los referendos y la aplicación de las disposiciones del Acuerdo General de Paz conexas; d) estabilidad, gestión de conflictos y protección de civiles en toda la zona de la Misión; y e) creación de capacidad en materia de gobernanza, seguridad y estado de derecho en el Sudán Meridional.

16. Se establecieron las estructuras necesarias para ejecutar el plan de acción en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país; la Misión se reorganizó a nivel de personal directivo superior y jefes de sección y sobre el

terreno y llevó a cabo exámenes mensuales para mantener el fuerte impulso del esfuerzo colectivo desplegado por las Naciones Unidas en apoyo de la aplicación del Plan General de Paz.

F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: Proceso de paz

17. Con el apoyo de la UNMIS, el referendo sobre la libre determinación del Sudán Meridional se celebró de manera pacífica del 9 al 15 de enero de 2011; un 98,83% de los votantes se pronunciaron a favor de la secesión del Sudán Meridional del Sudán. Los resultados del referendo se hicieron públicos el 7 de febrero de 2011 y recibieron la aceptación de las dos partes en el Acuerdo General de Paz y la comunidad internacional. El referendo sobre Abyei, que estaba previsto que se celebrara simultáneamente al referendo sobre el Sudán Meridional, se aplazó debido a que las partes en el Acuerdo no llegaron a un acuerdo. Tras la celebración de negociaciones entre los Gobierno del Sudán y del Sudán Meridional, facilitadas por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación, las partes firmaron un acuerdo de seguridad provisional sobre Abyei en tanto se negociaba una solución política. Las partes también lograron algunos avances en lo que respecta a los arreglos posteriores a la secesión relativos a cuestiones de ciudadanía y gestión de fronteras. La Comisión Técnica Especial de Fronteras, compuesta por miembros del Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM) con el apoyo de la UNMIS, a la que se encomendaron las siguientes tareas: a) trazar la frontera establecida el 1 de enero de 1956 entre el Sudán Septentrional y el Sudán Meridional; y b) coordinar la demarcación de la frontera una vez que las partes convinieran en el trazado, llegó a un acuerdo sobre aproximadamente un 80% del trazado de la frontera. El Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación facilitó las negociaciones posteriores a la independencia al objeto de examinar las cinco zonas que seguían siendo objeto de controversia.

Logro previsto 1.1: Un Sudán democrático y pacífico donde el poder y la riqueza se distribuyan equitativamente entre las diversas regiones y donde la cuestión del estatuto definitivo del Sudán Meridional y las tres zonas se resuelva de forma pacífica, de conformidad con el Acuerdo General de Paz

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

1.1.1 Celebración de referendos pacíficos y limpios en el Sudán Meridional y Abyei, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de referendo

El Presidente de la República estableció la Comisión para el Referendo del Sudán Meridional y le tomó juramento el 6 de julio de 2010, y la Comisión estableció la Oficina del Referendo del Sudán Meridional y le tomó juramento el 4 de agosto de 2010. El 12 de agosto de 2010 se establecieron los comités estatales para el referendo. El Secretario General de la Comisión para el Referendo del Sudán Meridional fue nombrado el 14 de septiembre de 2010 y se establecieron los comités y subcomités de los centros electorales del Sudán Septentrional y el Sudán Meridional, respectivamente. La inscripción de votantes comenzó el 15 noviembre y finalizó el 8 de diciembre de 2010. El censo electoral preliminar se publicó el 31 de diciembre de 2010. La votación comenzó el 9 de enero y concluyó el 15 de enero de 2011 sin que se registraran incidentes.

<p>1.1.2 Aceptación y aplicación pacífica de los resultados de los referendos por las partes en el Acuerdo General de Paz</p>	<p>La Comisión para el Referendo de Abyei no llegó a establecerse debido a las diferencias entre las partes en el Acuerdo General de Paz sobre los requisitos de participación en el referendo</p> <p>Conseguido. La Comisión para el Referendo del Sudán Meridional publicó los resultados del referendo el 7 de febrero de 2011, que recibieron la aceptación de las partes en el Acuerdo General de Paz y la comunidad internacional. De los 3.792.518 votos válidos emitidos, el 98,83% respaldaron la secesión y el 1,17% la unidad</p>
<p>1.1.3 Establecimiento y funcionamiento de la Comisión Nacional de Tierras en cumplimiento de su mandato</p>	<p>Conseguido. La Comisión Nacional de Tierras se estableció y entró en funcionamiento; se establecieron y se pusieron en funcionamiento 7 comisiones de tierras estatales en el sector II (estados de Warrap, Lagos, Bahr el Ghazal Septentrional y Bahr el Ghazal Occidental) y en el sector III (estados de Jonglei, Alto Nilo y Unity)</p>
<p>1.1.4 Finalización de las tareas de la Comisión Técnica Especial de Fronteras, como la delimitación y demarcación, y conclusión pacífica de la demarcación física de la frontera entre el norte y el sur</p>	<p>La Comisión Técnica Especial de Fronteras, integrada por miembros del Partido del Congreso Nacional y el SPLM, llegó a un acuerdo sobre la delimitación de aproximadamente un 80% de la frontera y determinó cinco zonas que seguían siendo objeto de controversia</p>
<p>1.1.5 Celebración de consultas populares en los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General de Paz</p>	<p>La primera fase del proceso de consultas populares, consistente en la celebración de audiencias públicas, se llevó a cabo en 112 centros del estado del Nilo Azul los meses de enero y febrero de 2011. El 19 de junio finalizó el procesamiento de datos y se puso en marcha el proceso de análisis. La segunda fase, consistente en la celebración de audiencias temáticas, no ha concluido</p> <p>En el estado de Kordofán del Sur, el proceso de consultas populares se aplazó hasta después de las elecciones estatales celebradas en mayo de 2011. El Comité Preparatorio Estatal encargado de las consultas populares siguió funcionando y organizando actividades de educación cívica</p>
<p>1.1.6 Participación de todas las partes en las reuniones de la Comisión de Evaluación para seguir de cerca la aplicación del Acuerdo General de Paz</p>	<p>Conseguido. El Partido del Congreso Nacional y el SPLM participaron en las 12 reuniones ordinarias de la Comisión de Evaluación, que se centraron en los referendos sobre el Sudán Meridional y Abyei, las elecciones del estado de Kordofán del Sur y la aplicación de los arreglos posteriores al Acuerdo General de Paz</p>
<p>1.1.7 Acuerdo entre las partes sobre cuestiones relativas a la distribución de la riqueza, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General de Paz, incluida la transferencia completa de fondos federales a los estados</p>	<p>Conseguido. Los ingresos del petróleo siguieron transfiriéndose al Gobierno del Sudán Meridional y los 3 estados productores de petróleo. Los fondos federales siguieron transfiriéndose al Gobierno del Sudán Meridional a varios niveles</p>

1.1.8 Ejecución por las partes del Protocolo de Abyei y estabilización de la situación política en las tres zonas (estado del Nilo Azul, estado de Kordofán del Sur y Abyei), incluida la entrada en funcionamiento de las comisiones estatales de evaluación en los estados de Kordofán del Sur y del Nilo Azul, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo General de Paz

El Protocolo de Abyei no se ejecutó y no se celebró el referendo sobre la zona de Abyei; la Administración de la zona de Abyei se disolvió unilateralmente en mayo de 2011. La situación política en los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul fue tensa debido al recrudecimiento del conflicto

Se establecieron comisiones estatales de evaluación que estuvieron en funcionamiento hasta el final del período del Acuerdo General de Paz

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de asesoramiento y asistencia técnica, según proceda, a la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución, la Asamblea Nacional y las comisiones de los referendos sobre la aplicación de los marcos legislativos para los referendos y los aspectos fundamentales de esos procesos, incluidos su administración y estructuras, y la organización de campañas de información pública	Sí	<p>Se prestó asesoramiento y asistencia técnica mediante la celebración de 1 reunión con el Ministerio de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Sudán Meridional, 5 reuniones con el Equipo de Tareas del Gobierno sobre el estado de los preparativos del referendo, 15 reuniones del Comité de Políticas copresididas por la Comisión para el Referendo del Sudán Meridional y la Oficina del Referendo del Sudán Meridional, y 21 reuniones del Comité Técnico presididas alternativamente por la UNMIS y la Comisión y la Oficina para examinar diversas cuestiones técnicas relativas a los preparativos para la inscripción de votantes y la votación</p> <p>Se celebraron 60 reuniones de asesoramiento con el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Comisión para el Referendo del Sudán Meridional sobre la elaboración de los reglamentos del referendo, y 16 reuniones del Grupo Temático Jurídico con las dependencias de asuntos jurídicos, medios de comunicación y observación de la Comisión para desarrollar, analizar e interpretar los reglamentos conexos</p> <p>Se celebraron 20 reuniones con la dependencia del Servicio de Policía del Sudán Meridional encargada de coordinar la seguridad del referendo para examinar todos los aspectos de los preparativos de seguridad para la celebración del referendo</p> <p>Se impartieron 2 sesiones de capacitación en procedimientos de inscripción de votantes para el personal de la Comisión para el Referendo del Sudán Meridional en Jartum y 1 sesión para 11 funcionarios de la Oficina del Referendo del Sudán Meridional en Yuba; 25 sesiones de capacitación en procedimientos de inscripción en cada uno de los 25 estados para el personal de los comités estatales</p>

		<p>encargado de la capacitación y la inscripción; y 3 sesiones de formación de formadores en procedimientos de votación y escrutinio, a las que asistieron 38 formadores y 45 participantes de la Comisión y la Oficina</p>
		<p>La Asamblea Nacional redactó y examinó la Ley de referendo; la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución revisó la legislación para garantizar su conformidad con la Constitución; la Comisión para el Referendo, cuyo mandato dimana de la Ley de referendo, supervisó la celebración del Referendo</p>
		<p>Se impartieron 2 cursos prácticos para jueces y secretarios judiciales en el Sudán Meridional sobre su función, responsabilidades y obligaciones durante el proceso del referendo; y 1 curso práctico en Jartum para 35 magistrados asignados a tribunales que conozcan de demandas y recursos de apelación en relación con el proceso del referendo; y se celebraron 5 reuniones con altos funcionarios judiciales nacionales sobre el establecimiento de tribunales que conozcan de demandas relacionadas con el Referendo</p>
<p>Coordinación de las reuniones mensuales del Grupo de Asistencia al Referendo, integrado por organismos de las Naciones Unidas, asociados internacionales y otras entidades interesadas, prestación de asesoramiento normativo a este sobre cuestiones de coordinación y facilitación del apoyo técnico y logístico en relación con los referendos</p>	<p>Sí</p>	<p>Entre las reuniones celebradas con el Grupo de Asistencia al Referendo coordinadas por la UNMIS figuran 5 reuniones del grupo de trabajo de donantes para proporcionar información sobre los preparativos del referendo y adoptar decisiones sobre cuestiones de interés; 6 reuniones con representantes de las Embajadas del Reino Unido, Suecia, Noruega, Sudáfrica, los Estados Unidos y los Países Bajos sobre los preparativos del referendo; 99 reuniones con la International Foundation for Electoral Systems (IFES), la Unión Europea (UE) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para coordinar el apoyo</p>
		<p>Se celebraron 24 reuniones con el grupo de trabajo encargado de los votantes en el extranjero, la IFES, la UE, la OIM y la Comisión para el Referendo del Sudán Meridional sobre la planificación y preparación de las reuniones semanales sobre votantes en el extranjero con la Comisión para examinar las modalidades de acreditación de observadores</p>
		<p>Se ayudó a la Comisión para el Referendo del Sudán Meridional a diseñar y producir distintivos de acreditación para observadores y medios de comunicación, incluso mediante el abastecimiento y la entrega de aproximadamente 50.000 distintivos</p>

<p>Prestación de asesoramiento, mediante la celebración de consultas mensuales con el Gobierno de Unidad Nacional, el Gobierno del Sudán Meridional y los partidos políticos, para facilitar el cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo General de Paz que aún están pendientes, como las relativas a la demarcación de la frontera, la solución de la cuestión del estatuto de Abyei, el despliegue y funcionamiento plenos de las unidades integradas conjuntas y la celebración de los referendos, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General de Paz. Concienciación de los representantes del SPLM a nivel estatal a fin de que inicien debates posteriores al referendo con otros partidos y grupos políticos del sur mediante asambleas públicas</p>	Sí	<p>para observadores y 4.000 para medios de comunicación en todo el país, y se ayudó a obtener acreditación a 50 grupos de observadores internacionales y 89 grupos de observadores nacionales</p> <p>Se impartieron 6 sesiones de capacitación a nivel estatal para grupos de observadores nacionales, en las que 1.000 observadores nacionales de 42 organizaciones del Sudán Meridional recibieron formación en los principios básicos de la observación y el marco jurídico y de procedimiento</p> <p>Se celebraron consultas mensuales con las partes en el Acuerdo General de Paz sobre la aplicación de las disposiciones pendientes del Acuerdo, en particular sobre la celebración de los referendos y las elecciones estatales en Kordofán del Sur, la solución de la cuestión del estatuto de Abyei y los arreglos entre las partes posteriores al Acuerdo General de Paz</p>
<p>Participación en los mecanismos del Acuerdo General de Paz: las sesiones plenarias mensuales de la Comisión de Evaluación y las reuniones periódicas de los grupos de trabajo sobre seguridad, las tres zonas y los arreglos de distribución de la riqueza, incluida la realización de aportaciones en materia de planificación estratégica, la facilitación de las actividades de promoción y la interposición de buenos oficios por la comunidad internacional para ayudar a las partes en el Acuerdo General de Paz en cuestiones relativas a la aplicación del Acuerdo y de las decisiones adoptadas por la Comisión de Evaluación. Prestación de apoyo de secretaría al Comité Político de Cesación del Fuego, incluida la interposición de buenos oficios ante las partes para solucionar cuestiones</p>	22	<p>Reuniones celebradas con la Comisión de Evaluación, entre ellas 12 reuniones centradas en los referendos, los arreglos posteriores al Acuerdo General de Paz, las consultas populares y la seguridad; 1 reunión del grupo de trabajo sobre seguridad; 4 reuniones del grupo de trabajo sobre las tres zonas; 2 reuniones especiales sobre las consultas populares; 3 reuniones del Comité Político de Cesación del Fuego centradas en la solución de cuestiones contenciosas</p>

contenciosas, como la redistribución de las fuerzas, el despliegue y funcionamiento plenos de las unidades integradas conjuntas y la incorporación o reintegración de otros grupos armados

Interposición de buenos oficios, mediante la celebración de reuniones informativas mensuales y trimestrales para la comunidad internacional y los organismos regionales, como el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, sobre el apoyo a las prioridades del Acuerdo General de Paz y a la solución de las dificultades relativas a su aplicación y la celebración de reuniones y seminarios con las partes en el Acuerdo General de Paz y los interesados pertinentes en Jartum y Yuba, en el contexto de los preparativos de los referendos

4 informes del Secretario General y 4 reuniones informativas con el Consejo de Seguridad sobre el Sudán

Prestación de apoyo técnico y logístico, por medio de la Sección de Información Geográfica, la Sección de Cartografía del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), a la Comisión Técnica Especial de Fronteras durante todo el proceso de delineación hasta la demarcación de la frontera, incluidas la evaluación técnica y, según proceda, la remoción de minas y restos explosivos de guerra; interposición de buenos oficios ante las partes en el Acuerdo General de Paz respecto de los problemas relativos a la demarcación, entre otras cosas, mediante el establecimiento de una secretaría de la Comisión; y prestación de apoyo a las autoridades locales a lo largo de la frontera establecida el 1 de enero de 1956 para resolver controversias fronterizas

Prestación de asistencia a las partes en el Acuerdo General de Paz para la gestión de conflictos (tribales, trashumantes y de otros tipos), la solución de diferencias y la definición de un enfoque conjunto respecto de la celebración de consultas populares, mediante la interposición de buenos oficios; prestación de asistencia en la definición y

7 reuniones informativas mensuales para la comunidad internacional y los organismos regionales en apoyo del Acuerdo General de Paz; 2 foros de consulta entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre las prioridades del Acuerdo y las dificultades relativas a su aplicación

Se prepararon 4 informes del Secretario General y se celebraron 4 reuniones informativas con el Consejo de Seguridad sobre el Sudán

La Comisión Técnica Especial de Fronteras, con el apoyo de la Sección de Cartografía del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, llevó a cabo visitas de capacitación y de análisis de la situación sobre el terreno y preparó mapas base. Se retiraron las minas terrestres. El proceso de demarcación de la frontera no comenzó; la Comisión Técnica Especial de Fronteras presentó su informe a la Presidencia sobre las 4 zonas objeto de controversia. La demarcación física no pudo comenzar debido a que no se alcanzó ningún acuerdo sobre el informe

Se establecieron y se pusieron en funcionamiento mecanismos de gestión de conflictos

Se establecieron contactos con agentes estatales y de otra índole en el Sudán Meridional a fin de resolver los conflictos surgidos en los estados

Se interpusieron buenos oficios y se prestó apoyo logístico en los estados del Nilo Azul y Kordofán

solución de cuestiones contenciosas mediante la facilitación de grupos de debate en 16 localidades y la celebración de 2 seminarios de alcance estatal en Kordofán del Sur y el Nilo Azul, cada uno con 60 participantes de los principales partidos políticos, los gobiernos estatales, los grupos tribales y la sociedad civil. Prestación de asesoramiento técnico mediante expertos en materia de devolución de poderes y descentralización

Prestación de asistencia a las partes en la gestión de conflictos mediante la alerta temprana, la facilitación de conferencias de paz y la atención a las causas profundas de los conflictos. Se prestará atención particular a los conflictos tribales que tengan consecuencias políticas y a la trashumancia estacionaria a través de la frontera establecida el 1 de enero de 1956. Elaboración, con el apoyo de expertos internacionales independientes, de un documento sobre opciones normativas respecto de la definición de los “derechos de pastoreo” para los misseriya y otras tribus que trashuman estacionalmente a través de la frontera establecida el 1 de enero de 1956, y elaboración, sobre la base de ese documento y mediante la celebración de seminarios en Bahr el Ghazal septentrional (1), el estado de Kordofán del Sur (2), el estado del Nilo Azul (1) y Abyei (1), para un total cada uno de 50 a 60 participantes de los gobiernos estatales, los grupos tribales, la sociedad civil y los círculos académicos, de propuestas normativas que las partes en el Acuerdo General de Paz aprueben para incluirlas en los arreglos posteriores a los referendos

Celebración de 6 seminarios en Jartum (3) y Yuba (3), cada uno para un total de 30 periodistas, sobre la función de los medios de difusión en la mitigación y solución de conflictos

del Sur para facilitar la celebración de las audiencias públicas previstas en enero y febrero de 2011 como parte de las consultas populares

Se prestó asistencia a los 19 cursos prácticos sobre las consultas populares, la campaña de educación cívica y la campaña de concienciación pública organizados por el Comité Preparatorio Estatal en el estado de Kordofán del Sur

Se interpusieron buenos oficios mediante el suministro de recursos de transporte aéreo y la prestación de asesoramiento técnico y apoyo logístico de otra índole a las autoridades estatales a fin de que pudieran acceder a las zonas afectadas por los conflictos tribales. Se vigiló la trashumancia estacionaria a través de la frontera establecida el 1 de enero de 1956 con fines de alerta temprana

Se finalizó el documento sobre opciones normativas respecto de los derechos de pastoreo

Se celebraron 5 cursos prácticos sobre acuerdos en materia de asuntos intercomunitarios y solución de controversias

Seminarios celebrados, entre ellos 3 sobre la función y las responsabilidades de los medios de difusión, la libertad de prensa, la libertad de expresión y la función del Gobierno; 3 sobre la cobertura mediática del referendo, dirigidos a los periodistas locales de Yuba, Wau y Malakal; y 1 sobre la cobertura mediática del referendo, dirigido a los periodistas de la ciudad de Malakal. Además, se celebraron talleres de sensibilización sobre el referendo en 29 condados

Celebración en Abyei, en colaboración con las autoridades locales y los dirigentes comunitarios, de 6 asambleas públicas sobre la ejecución del protocolo de Abyei y la celebración del referendo para los residentes y dirigentes locales y los jefes tribales	4	Asambleas públicas celebradas en aldeas de las zonas de los misseriya y los dinka sobre la celebración del referendo
Funcionamiento de 25 estaciones repetidoras en FM de Radio Miraya en el Sudán Meridional; producción y transmisión de programas temáticos diarios (5 a 30 minutos al día) de información sobre cuestiones relativas al Acuerdo General de Paz en todo el Sudán	15	Estaciones repetidoras en funcionamiento en varias localidades del Sudán Meridional. Transmisión en directo de emisiones de audio, boletines de noticias redactados y acceso a una variada selección de programas de audio en el sitio web de Radio Miraya. Los productos fueron inferiores a los previstos debido a que no se disponía de la licencia necesaria para emitir

Componente 2: Seguridad

18. Los principales logros obtenidos en materia de seguridad durante el período fueron la disolución de la mayoría de las unidades integradas conjuntas en el Sudán Septentrional y Meridional y la celebración pacífica del referendo del Sudán Meridional en enero de 2011 y las elecciones en el estado de Kordofán del Sur en mayo de ese mismo año, que recibieron el apoyo de la UNMIS. Si bien el redespiegue de las Fuerzas Armadas Sudanesas (FAS) del Sudán Meridional se llevó a cabo al 100%, el redespiegue del SPLA del Sudán Septentrional solo se materializó en un 37%. El Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego siguió reuniéndose periódicamente y celebró varias reuniones de emergencia para examinar la aplicación de los Acuerdos de Kadugli de 2011 en Abyei, concretamente el despliegue y empleo de las unidades integradas conjuntas. Los principales obstáculos que impidieron llevar a cabo con éxito las operaciones de seguridad en el Sudán fueron la reiterada denegación de acceso a las patrullas aéreas y terrestres de la UNMIS por las partes y no partes en el Acuerdo General de Paz (grupos armados), incluidos varios casos de detención temporal de vehículos, personal y helicópteros de la UNMIS, y el recrudecimiento de las amenazas contra la seguridad que representaban los grupos armados en el Sudán Meridional y en Abyei. La UNMIS prestó apoyo a los mecanismos de cesación del fuego y asumió su dirección. A nivel nacional, la Misión presidió las reuniones bisemanales de la Comisión Conjunta de Supervisión de la Cesación del Fuego, que destacó por su eficacia entre los mecanismos del Acuerdo General de Paz. Este foro permitió a la Misión resolver controversias, aliviar tensiones sobre el terreno y obtener concesiones, incluso en lo que respecta al redespiegue de efectivos y el despliegue de las unidades integradas conjuntas. La Misión también presidió las Comisiones Conjuntas de Supervisión de Zona, que desempeñaban una función similar a nivel de sector. Junto con los funcionarios competentes, la Misión también contribuyó a crear un entorno más seguro, facilitando para ello la cesación de los enfrentamientos sobre el terreno y evitando una intensificación de la violencia a fin de diluir tensiones.

Logro previsto 2.1: Cumplimiento por las partes de los arreglos permanentes de cesación del fuego y seguridad previstos en el Acuerdo General de Paz de 9 de enero de 2005

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

2.1.1 Ninguna violación grave de los arreglos permanentes de cesación del fuego y seguridad (2008/09: 1; 2009/10: 0; 2010/11: 0)	Se registraron 5 incidentes graves: 3 incidentes relacionados con la detención de aeronaves de la UNMIS, tripulación y pasajeros incluidos, por el SPLA, los días 4 de agosto y 23 de septiembre de 2010 y 28 de abril de 2011; 1 incidente relacionado con un ataque contra un convoy conjunto de la UNMIS y las unidades integradas conjuntas de las FAS en Abyei, el 19 de mayo de 2011; y 1 incidente relacionado con los enfrentamientos entre las FAS y el SPLA, del 20 al 22 de mayo de 2011
2.1.2 Ninguna presencia no autorizada del SPLA dentro del Sudán Septentrional, salvo el personal designado para prestar servicios en las unidades integradas conjuntas	Algunos efectivos del SPLA continúan desplegados al norte de la frontera actual en los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul. El porcentaje de efectivos del SPLA redespelgados al sur de la frontera actual ha aumentado del 34,9% al 37%
2.1.3 Ninguna presencia no autorizada de las FAS dentro del Sudán Meridional, salvo el personal designado para prestar servicios en las unidades integradas conjuntas	Conseguido. Las cifras del redespelgue de las FAS fueron verificadas al 100%
2.1.4 Las partes respetan los mecanismos estipulados por la Junta Mixta de Defensa y se aseguran de que las unidades integradas conjuntas se desplieguen de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General de Paz (2008/09: 32.723; 2009/10: 39.000; 2010/11: 39.000)	La Junta Mixta de Defensa autorizó una dotación de 39.639 efectivos para las unidades integradas conjuntas. El 23 de mayo de 2011, la Junta Mixta de Defensa de las FAS publicó una carta en la que decretaba la disolución de todas las unidades integradas conjuntas en los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul. La Junta Mixta de Defensa autorizó el despliegue de una brigada de unidades integradas conjuntas en Abyei para aplicar los Acuerdos de Kadugli de enero de 2011. La brigada se disolvió de manera oficiosa tras los enfrentamientos registrados en Abyei en mayo de 2011 y la consiguiente ofensiva militar

*Productos previstos**Productos obtenidos**(número o sí/no)**Observaciones*

Presidencia de las reuniones que celebra dos veces al mes el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego a fin de mejorar las condiciones para el cumplimiento de la cesación del fuego	Sí	Se celebraron reuniones dos veces al mes y en respuesta a incidentes concretos, en función de las necesidades
---	----	---

<p>Presidencia de las reuniones que celebra dos veces al mes el Comité Militar Conjunto de Zona en 6 sectores para vigilar y verificar presuntas violaciones, resolver controversias y presentar informes al Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego</p>	Sí	<p>El Comité Militar Conjunto de Zona celebró reuniones periódicas dos veces al mes en los 6 sectores. El Comité convocó reuniones adicionales en función de las necesidades</p>
<p>Los mecanismos de cesación del fuego, que comprenden el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego, el Comité Militar Conjunto de Zona y los equipos militares conjuntos, de conformidad con lo dispuesto en los arreglos permanentes de cesación del fuego y seguridad, se reúnen 24 veces a nivel del Comité Militar Conjunto de Zona y 24 veces a nivel del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego</p>	200	<p>Reuniones celebradas en los 6 sectores, incluidas 24 reuniones del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego y 176 del Comité Militar Conjunto de Zona. Se celebraron reuniones adicionales de emergencia en todos los sectores</p>
<p>Prestación de asistencia y asesoramiento técnicos al personal superior de las unidades integradas conjuntas y a la Junta Mixta de Defensa sobre el perfeccionamiento de las unidades integradas conjuntas, entre otras cosas, en materia de infraestructura, adiestramiento, mejoras logísticas y operaciones de desminado</p>	Sí	<p>Se prestó asistencia al perfeccionamiento de 7 unidades integradas conjuntas mediante la asignación de proyectos de donantes y la interacción con los jefes de las unidades. Se prestó apoyo logístico a las unidades en Abyei para facilitar la aplicación de los Acuerdos de Kadugli</p>
<p>Solicitud y coordinación del apoyo de los donantes para el perfeccionamiento de las unidades integradas conjuntas, incluso en lo relacionado con el equipo de comunicaciones, la infraestructura de los campamentos y el adiestramiento, mediante la celebración de reuniones con los donantes y la Junta Mixta de Defensa y la realización de presentaciones a ambos</p>	Sí	<p>Se celebraron 6 reuniones entre el cuartel general de la fuerza y los donantes en Jartum</p>
<p>Celebración de 36 cursos de capacitación, cada uno de ellos para 150 efectivos de las unidades integradas conjuntas, por los países que aportan contingentes, sobre las normas que rigen los conflictos armados, la prevención y gestión de conflictos, la concienciación sobre el Acuerdo General de Paz, cuestiones relativas a los derechos humanos que revisten interés para el personal militar, y la higiene y el mantenimiento de los campamentos</p>	No	<p>Se impartieron 6 cursos de capacitación hasta septiembre de 2010. De octubre a diciembre de 2010 no se programaron cursos debido al carácter prioritario de los preparativos del referendo. En enero de 2011 se habían cancelado los cursos debido a la disolución de las unidades integradas conjuntas después del referendo</p>

219.000 días-persona de 4 fuerzas de reserva del tamaño de compañías para proteger al personal de las Naciones Unidas y otras personas designadas y sus bienes en toda la zona de la Misión (150 efectivos por compañía, 4 compañías durante 365 días)	281.722	Días-persona destinados a proteger las instalaciones estáticas, las bases de operaciones y los cuarteles generales sobre el terreno
87.600 días-persona de 6 secciones de las reservas tácticas para impedir violaciones de los acuerdos de cesación del fuego en cada sector (secciones de 40 efectivos por sector durante 365 días)	153.549	Días-persona destinados a impedir violaciones de los acuerdos de cesación del fuego en los 6 sectores. El aumento de los días-persona se debió al mayor número de patrullas utilizadas para atender incidentes de seguridad
78.840 días de patrullaje móvil de observadores militares de las Naciones Unidas para vigilar y verificar las actividades y el cumplimiento de los compromisos contraídos por las partes en los arreglos permanentes de cesación del fuego y seguridad, investigar las violaciones de esos acuerdos y ayudar a fomentar la confianza en el contexto de los equipos militares conjuntos (4 observadores militares por patrulla por 54 patrullas por día durante 365 días)	39.456	Días de patrullaje móvil de observadores militares de las Naciones Unidas registrados. El producto previsto no se obtuvo por completo debido al reducido número de observadores de las Naciones Unidas disponible para labores de patrullaje, la obstaculización de la libertad de circulación y la restricción de la movilidad
131.400 días-persona de patrullaje móvil y a pie para realizar patrullas presenciales, velar por la seguridad de los observadores, escoltar los convoyes de ayuda humanitaria, guarnecer los puestos de control fijos/móviles, vigilar las operaciones locales de las unidades integradas conjuntas y proporcionar capacitación y orientación a dichas unidades en el desempeño de sus funciones (15 efectivos por patrulla, 1 patrulla por compañía por 24 compañías durante 365 días)	136.163	Días-persona de patrullaje móvil y a pie registrados. El mayor número de días en algunos sectores se debió a la inestable situación de la seguridad y al aumento de la frecuencia de las patrullas de menor duración para vigilar incidentes de seguridad
2.040 horas de patrullaje aéreo para operaciones de vigilancia, reconocimiento e investigaciones relativas al cumplimiento del protocolo sobre arreglos de seguridad (170 horas por mes durante 12 meses)	1.646	Horas de patrullaje aéreo registradas. El producto previsto no se obtuvo por completo debido a la denegación de autorizaciones de seguridad aérea, lo que dio lugar a la cancelación de patrullas con escasa antelación
11.680 días de patrullaje naval para operaciones de vigilancia, reconocimiento e investigación, en relación con la cesación del fuego (8 soldados por embarcación, 4 embarcaciones durante 365 días)	7.582	Días de patrullaje naval registrados. El producto previsto no se obtuvo por completo, ya que el número de embarcaciones disponibles fue inferior al planeado para realizar las patrullas previstas

945.715 días-persona para garantizar la seguridad de las instalaciones fijas y la protección de las bases de operaciones y los cuarteles generales sobre el terreno (2.591 efectivos durante 365 días)	945.791	Días-persona para garantizar la seguridad de las instalaciones fijas y la protección de las bases de operaciones y los cuarteles generales sobre el terreno
--	---------	---

Componente 3: Gobernanza

19. En el ámbito de la gobernanza y el estado de derecho, se produjo un aumento en la representación de las mujeres en la Asamblea Legislativa Nacional y en la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional. El número de mujeres representantes aumentó del 18,7% al 28,5% a nivel nacional y del 19% al 31,7% en el Sudán Meridional. Asimismo, durante el período que abarca el informe, el Gobierno del Sudán Meridional estableció comisiones de paz en los 10 estados de su territorio. La Asamblea Nacional también aprobó leyes fundamentales, entre las que se cuentan el proyecto de ley de reglamentación de las penitenciarias y del trato recibido por los reclusos, el proyecto de ley sindical, la Ley de seguridad nacional y la Ley de consultas populares para los estados del Nilo Azul y de Kordofán del Sur. Se realizó un minucioso seguimiento de los derechos humanos y se presentó información al respecto. De las detenciones arbitrarias, 69 casos se resolvieron con las autoridades en diversas partes del Sudán y 189 se investigaron y se adoptaron medidas adecuadas al respecto. Las responsabilidades relacionadas con el cumplimiento de la ley se transfirieron del SPLA al Servicio de Policía del Sudán Meridional.

20. La Misión realizó actividades de difusión para las comunidades, incluidas las mujeres, alentándolas a participar en actividades cívicas. Se ofreció asesoramiento al Gobierno del Sudán Meridional sobre la necesidad de dedicar una mayor atención a cuestiones relacionadas con las mujeres y su participación en actividades relacionadas con la gobernanza. Esto resultó en la introducción de cambios cualitativos en la legislación mencionada. La Misión también ha establecido contactos con las autoridades gubernamentales respecto de cuestiones relacionadas con los derechos humanos, incluidos los mandos militares y policiales, subrayando la necesidad de tener en cuenta los derechos humanos. La Misión ofreció capacitación a efectivos policiales y militares y procuró obtener acceso a las instalaciones penitenciarias y los reclusos con el objetivo general de mejorar la situación de los derechos humanos.

Logro previsto 3.1: Establecimiento a nivel nacional y del Sudán Meridional de las autoridades que han de gobernar al pueblo sudanés, promoviendo una gobernanza justa y transparente, basada en la voluntad popular y la integridad

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

3.1.1 El 25% de los puestos de la administración pública nacional están ocupados por personas oriundas del Sudán Meridional, y en las tres zonas (especialmente en los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul) funciona una administración pública integrada (incluidos otros componentes del gobierno)

Se alcanzó un 11,5%, frente a la meta del 25% prevista a nivel nacional. El 9 de julio de 2011 se dio por concluida la participación del personal oriundo del Sudán Meridional en la administración pública del Gobierno del Sudán y el 9 de junio de 2011 se dieron instrucciones para la liquidación y el pago de sus adeudos financieros

1.615 personas del estado de Kordofán del Sur se incorporaron a la administración pública del Estado a partir de febrero de 2011

3.1.2 Una mayor representación de las mujeres en los órganos legislativos nacionales y del Sudán Meridional, respectivamente (2008/09: 18,6%, 2009/10: 25%, 2010/11: 27%)

Después de las elecciones de abril de 2010, la representación de las mujeres en la Asamblea Legislativa Nacional y la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional aumentó del 18,7% al 28,5% y del 19% al 31,7%, respectivamente. En los 10 estados del Sudán Meridional, la representación de las mujeres en las asambleas legislativas estatales alcanzó el 28% a consecuencia de programas de creación de capacidad para candidatas y la aplicación de la disposición de cupos, prevista en la Ley de elecciones (2008), por la que se asignó a las mujeres una participación del 25% en todos los niveles gubernamentales

3.1.3 La Comisión de Lucha Contra la Corrupción y la Comisión de Paz del Sudán Meridional funcionan de conformidad con lo establecido en la Constitución del Sudán Meridional, y en todos los estados se realizan auditorías independientes

La Comisión de Lucha contra la Corrupción del Sudán Meridional se estableció en 8 estados meridionales e hizo frente a importantes limitaciones en su capacidad para dar cumplimiento a las actividades que le fueron encomendadas a causa de la falta de fondos operacionales, locales de oficinas, equipos, vehículos y personal calificado, y de voluntad para abordar cuestiones relacionadas con la corrupción

La Comisión de Paz del Sudán Meridional se estableció en los 10 estados meridionales y en algunos de estos enfrentó limitaciones de capacidad similares a causa de la falta de compromiso de las autoridades estatales

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Seguimiento, mediante reuniones informativas trimestrales con la Comisión Nacional de la Administración Pública, del proceso de promoción de una administración pública transparente, inclusiva y que rinda cuentas, con las instituciones y la legislación necesarias, incluidos los debates de las asambleas estatales y regionales, y la función de los organismos especializados, como la Comisión de Lucha Contra la Corrupción del Sudán Meridional, de conformidad con su mandato	Sí	Se realizó un seguimiento de las instituciones de administración pública, incluidos los debates de las asambleas estatales y regionales de los estados meridionales y de las tres zonas; se recibieron actualizaciones de la Comisión Nacional de la Administración Pública y la Comisión de Administración Pública del Sudán Meridional en Jartum y Yuba; y se realizó un seguimiento de la función de la Comisión de Lucha contra la Corrupción del Sudán Meridional
Prestación de asesoramiento y apoyo logístico al Gobierno de Unidad Nacional, proporcionándole asistencia en el adiestramiento de las fuerzas de policía integradas y facilitándole transporte durante la integración de la administración pública y otros componentes del Gobierno, concretamente en la apertura de las “zonas cerradas” en poder del SPLM en los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul, a medida que la administración pública y las fuerzas de seguridad de esas	Sí	Se prestó asesoramiento diariamente, incluso destinando personal para trabajar en conjunto con la policía local, y se brindó adiestramiento a 111 agentes de policía, incluida una mujer, de la Unidad Integrada Conjunta Se facilitó el transporte de los funcionarios públicos del Sudán Meridional a Jartum para tomar posesión de sus plazas en los ministerios de la capital, así como el transporte de nuevos funcionarios públicos a las “zonas cerradas” a fin de proporcionar servicios básicos a los residentes de dichas zonas

zonas, anteriormente cerradas y en poder del SPLM, se integren a la administración pública y las fuerzas de seguridad federales

En colaboración con las autoridades estatales, organización de 8 talleres y 4 reuniones con un promedio de 50 participantes procedentes de organizaciones de la sociedad civil, incluidos grupos de mujeres, dirigentes tradicionales, partidos políticos y autoridades locales, a fin de promover la comprensión de los sistemas democráticos y la participación en ellos

21

Sesiones organizadas, consistentes en 18 talleres relacionados con la paz y la gobernanza en varios estados y 3 foros para partidos políticos en el estado de Ecuatoria Occidental, en las que participaron organizaciones de la sociedad civil, líderes tradicionales, partidos políticos, grupos de mujeres y otros para promover la comprensión de los sistemas democráticos y la participación en ellos

En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto Republicano Internacional (IRI), la OIM y el Ministerio de Asuntos Parlamentarios, se organizaron mesas redondas para los partidos políticos en los 10 estados meridionales para analizar la experiencia adquirida en las elecciones nacionales celebradas en abril de 2010

Promoción y facilitación del diálogo entre las comunidades locales y las autoridades estatales acerca de los procesos de planificación y presupuestación, incluida la determinación de las necesidades presupuestarias y la facilitación de asambleas públicas entre las comunidades locales y los funcionarios públicos acerca del proceso presupuestario

3

Talleres realizados sobre la “presupuestación y planificación consultiva para todo el sector” en los estados de Unity, Jonglei y Alto Nilo, con participación de 45 personas en cada uno de ellos

Se facilitaron los debates parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional relativos al presupuesto de 2011 y su posterior aprobación, el 17 de marzo de 2011, con participación en ellos, y se presentó información sobre los procedimientos en las asambleas de los estados respecto de los presupuestos estatales para el ejercicio económico

Celebración de reuniones mensuales con representantes de las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos, y con funcionarios públicos en el Sudán Meridional y las tres zonas para promover su participación y toma de conciencia sobre sus derechos y deberes con arreglo al Acuerdo General de Paz, incluida la realización de gestiones de mediación entre las partes cuando surjan diferencias con respecto de la interpretación del Acuerdo

Sí

Se celebraron reuniones y consultas mensuales con las organizaciones de la sociedad civil, los partidos políticos y los funcionarios públicos en el Sudán Meridional y las tres zonas

Se llevaron a cabo 14 talleres sobre las consultas populares y sobre el Acuerdo General de Paz en diversos emplazamientos

Se celebraron consultas semanales con el Gobierno del Sudán Meridional y los gobiernos estatales con el fin de evaluar el estado de aplicación del Acuerdo General de Paz

Prestación de asesoramiento, mediante la celebración de reuniones mensuales con representantes del Ministerio de Bienestar Social y Asuntos de la Mujer y la Infancia

Sí

Se organizaron 42 reuniones de coordinación y planificación con el Ministerio de Bienestar y Seguridad Social del Gobierno de Unidad Nacional y el Ministerio de Asuntos de Género, Infancia y

del Gobierno de Unidad Nacional, el Ministerio de Asuntos de Género, Bienestar Social y Asuntos Religiosos del Gobierno del Sudán Meridional y los ministerios estatales de Yuba, Wau, Rumbek, Malakal, Kadugli y Ed Damazin, así como con las autoridades competentes de Abyei, respecto de la ejecución de políticas, planes y actividades para incorporar la perspectiva de género en todos los sectores de la administración pública, como la política nacional para el empoderamiento de la mujer, la política de género del Sudán Meridional y las decisiones referentes a los cupos

Celebración de reuniones mensuales en Jartum, Yuba, Wau, Rumbek, Malakal, Kadugli, Ed Damazin y Abyei con mujeres que ocupan cargos directivos o estratégicos en ONG, partidos políticos, instituciones académicas y la administración pública, sobre el aumento de la representación de la mujer en los órganos políticos y decisorios

Sí

Bienestar Social del Gobierno del Sudán Meridional con el fin de analizar maneras de fortalecer la capacidad respecto de la incorporación de la perspectiva de género

Se proporcionó asesoramiento y apoyo técnico para asegurar que se incorpore la perspectiva de género en la planificación de programas y las políticas en el proceso de referendo, las consultas populares y las elecciones del estado de Kordofán del Sur

Se celebraron 18 reuniones, incluidos talleres, con instituciones gubernamentales, dirigentes políticas y parlamentarias, órganos electorales, organizaciones de la sociedad civil y grupos de mujeres con el fin de incrementar la participación y representación de la mujer en el proceso del Acuerdo General de Paz, los órganos políticos y encargados de adoptar decisiones y el programa de actividades posteriores al referendo

Logro previsto 3.2: Establecimiento del estado de derecho, con inclusión de un poder judicial independiente y servicios penitenciarios, en el Sudán

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

3.2.1 Aprobación de leyes fundamentales, como la Ley de la infancia, la Ley penal y la Ley de procedimiento penal, la Ley de prensa, la Ley de seguridad y la Ley de asistencia jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo General de Paz y la Constitución Nacional Provisional

Conseguido. En el Sudán finalizó en 2009. En el Sudán Meridional, el Consejo de Ministros introdujo modificaciones en el proyecto de ley de penitenciarías, que fue enviado al Ministerio de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Constitucional y posteriormente se aprobó como orden provisional en 2011

3.2.2 Aumento sostenible de la independencia, eficiencia, transparencia, uniformidad y rendición de cuentas del poder judicial y los mecanismos tradicionales de justicia, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General de Paz, la Constitución Nacional Provisional, la Constitución Provisional del Sudán Meridional y las normas internacionales, en el Sudán Septentrional y Meridional

Se aprobó la Constitución Nacional Provisional, se formó el Gobierno de Unidad Nacional, se redistribuyeron los escaños parlamentarios de conformidad con los nuevos acuerdos de distribución del poder y se estableció un Tribunal Constitucional. Sin embargo, se realizaron avances limitados en el sector judicial a causa de la falta de experiencia e infraestructura, en el sur y en el norte

3.2.3 Aprobación y ejecución de los planes de reforma y desarrollo estratégico de los servicios penitenciarios por el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional

Conseguido. Se está llevando a cabo la reforma del sistema penitenciario del Sudán Meridional con apoyo proporcionado mediante proyectos de efecto rápido para cubrir las necesidades de infraestructura de alojamiento de reclusos en las penitenciarías de Bentui, Torit, Nasser, Yei, Maridi, Kwacjok, Akobo, Pibor, Cueibet, Raja, Tonj y Lainya; se recibió financiación del Organismo Australiano de Desarrollo Internacional (AusAID) para la compra de materiales de construcción con el fin de construir un edificio dormitorio en la granja penitenciaria de Rajaf, cerca de Yuba; se celebraron 3 reuniones con el Servicio Penitenciario para elaborar el Reglamento 31, relativo a las garantías de los reclusos, que ofrecía una recompensa y un método de promoción para rehabilitar a los reclusos; y concluyó la construcción de la nueva penitenciaría en Abyei

En el Sudán, se celebraron 5 reuniones del Comité de Desarrollo Penitenciario con la Dirección General de Penitenciarías y Rehabilitación para ampliar el programa de reforma de las penitenciarías; se establecieron 2 bibliotecas en penitenciarías locales y se organizaron 2 talleres de capacitación en derechos humanos para funcionarios de penitenciarías en el Sudán Septentrional; concluyó la renovación del ala C de las penitenciarías federales de Port Sudan; y se entregaron 10.000 dólares a las autoridades de la penitenciaría femenina de Omdurman a fin de celebrar un taller de capacitación en costura para 40 reclusas y 10 funcionarias de penitenciaría

3.2.4 Aprobación y aplicación del Código de Conducta del Servicio Penitenciario del Sudán Meridional por el Director General del Servicio Penitenciario

Finalizó en 2009

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Realización de una evaluación exhaustiva del sector de la justicia en el sur, incluido un examen general de los mecanismos tradicionales de administración de justicia, y presentación, al Gobierno del Sudán Meridional y a los proveedores de asistencia internacional en el sector de la justicia, de un informe con recomendaciones sobre la programación y presupuestación de la reforma del estado de derecho	No	La evaluación de referencia quedó parcialmente concluida a finales de 2010 y volvió a iniciarse en 2011 en el estado de Lagos para obtener información adicional
Prestación de asistencia y asesoramiento técnicos a las autoridades nacionales en el sur, concretamente al Ministro de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Constitucional, al	Sí	Se prestó asistencia técnica a la Asamblea Legislativa sobre redacción de leyes, códigos de ética, violencia por razón de género, control de armas y asistencia jurídica, con asistencia del

Poder Judicial del Sudán Meridional y a la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional, sobre la reforma del derecho consuetudinario, la redacción de leyes, los códigos de ética, la transparencia, los mecanismos de presentación de quejas y rendición de cuentas; la violencia por razón de género; el control de armas; la prestación de asistencia jurídica y la facilitación de acceso a la justicia, en coordinación con el PNUD, los centros de asistencia letrada y la red nacional de ONG

Facilitación de las coordinaciones entre los interesados nacionales del sector encargado de la justicia, la seguridad y las penitenciarías en el sur, entre otras cosas, mediante la celebración de 25 reuniones para alrededor de 30 participantes cada una y la prestación de asistencia técnica y asesoramiento jurídico al Comité de Coordinación del Gobierno del Sudán Meridional sobre prisión preventiva, al Grupo Directivo sobre el estado de derecho, a los comités policiales y penitenciarios, al Grupo de Trabajo del sector presupuestario sobre el estado de derecho y a otros órganos nacionales pertinentes de coordinación

Ejecución de un programa especial de fomento de la capacidad en el estado de Jonglei, promoviendo la participación de

Comité de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional

Se facilitó la celebración de reuniones para proporcionar asistencia técnica al Gobierno del Sudán Meridional como parte del proceso del Plan de Desarrollo del Sudán Meridional, en coordinación con el PNUD y otros interesados

Se cumplió la primera etapa de la junta de examen penitenciario, que examinará casos de menores recluidos en la Penitenciaría Central de Yuba para determinar la legalidad de dichas detenciones

Se facilitaron las actividades de los Grupos de Trabajo sobre el estado de derecho y la seguridad en el Componente de Mitigación de Conflictos y Seguridad del Plan de Desarrollo del Sudán Meridional mediante la celebración de 400 reuniones con participación de 15 a 20 personas, a fin de coordinar las medidas nacionales e internacionales para la redacción del Plan correspondiente al período comprendido entre julio de 2011 y diciembre de 2013

Se elaboró una base de datos, que al concluirse se entregará al Gobierno del Sudán, de proyectos con apoyo internacional en los sectores de la justicia y la seguridad con el fin de impulsar la coordinación entre los interesados nacionales y eliminar las carencias y las medidas duplicadas en los sectores

Se elaboró una sinopsis del apoyo y la coordinación de las contribuciones al referendo con el Servicio de Policía del Sudán Meridional e interesados pertinentes

Se facilitó la coordinación quincenal de la información de seguridad al Comité de Alto Nivel para la Seguridad del Referendo para el período comprendido entre julio de 2010 y enero de 2011

Se ejecutó el Programa Conjunto de Justicia del PNUD y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para fortalecer la

los jefes tradicionales y los ancianos y armonizando los mecanismos de justicia tradicionales con el sistema estatutario y las normas internacionales, en colaboración con el PNUD

coordinación a nivel de los estados y los condados respecto de las instituciones de estado de derecho como parte de la Estrategia de Estabilización del Estado de Jonglei, y se llevó a cabo una visita de evaluación a cargo del equipo de la Misión de Evaluación Conjunta del PNUD, la UNMIS y la policía de las Naciones Unidas a Bor, Akobo y Pibor

Supervisión de las políticas de asignación de tierras y elaboración de por lo menos 3 informes al respecto, en colaboración con los dirigentes tradicionales en los estados del Alto Nilo, Ecuatoria Central, Ecuatoria Occidental, y Bahr el Ghazal Occidental, centrandó la atención en los desplazados internos, los repatriados y los grupos marginados, incluidas las mujeres, y prestación de asesoramiento a la Comisión de Tierras establecida en virtud del Acuerdo General de Paz en lo relacionado con la política de asignación de tierras y el establecimiento de mecanismos de solución de controversias relativas a reclamaciones de tierras y propiedades

Sí

Se han supervisado las políticas de asignación de tierras mediante reuniones con los dirigentes tradicionales, haciendo particular hincapié en el retorno a los estados. Se prestó asesoramiento de manera constante a las comisiones de tierras a nivel nacional y estatal, con énfasis en la solución de controversias

Prestación de asistencia y asesoramiento técnicos al Gobierno de Unidad Nacional para la evaluación periódica del sector penitenciario; obtención de fondos de los donantes; promulgación de leyes relativas a las prisiones; y establecimiento de una base de datos desglosada por sexo de los reclusos y el personal penitenciario

No

Se celebraron 3 reuniones con la Dirección General de Reforma de las Penitenciarías con respecto a la formulación y la preparación del Manual de Penitenciarías. Se estableció una base de datos de reclusos y personal. No se logró el avance previsto con respecto a la asistencia técnica y la financiación de donantes

Organización de 2 seminarios de concienciación para 40 funcionarios de prisiones de nivel medio y trabajadores sociales fuera del estado de Jartum, en el Sudán Septentrional, sobre la función de los centros penitenciarios con arreglo al Acuerdo General de Paz y la Constitución Nacional Provisional y organización de 2 seminarios de creación de la capacidad para 40 funcionarios superiores de prisiones en el Sudán Septentrional

4

Se organizaron seminarios en Port Sudan y El Obeid, y 2 seminarios de creación de capacidad en Jartum

Prestación de asesoramiento y asistencia técnica mensuales al Comité para el Mejoramiento de las Prisiones y al Departamento de Prisiones del Gobierno del Sudán Meridional sobre análisis de las

Sí

Se prestó asesoramiento y asistencia técnica en el Sudán Meridional, incluso mediante una reunión del Comité para el Mejoramiento de las Prisiones, celebrada en Yuba con personal directivo superior e interesados pertinentes; 29 reuniones con el Comité

necesidades y elaboración de estrategias; evaluación del cumplimiento de las normas internacionales; elaboración de un marco de reglamentos, políticas y procedimientos operacionales penitenciarios; contratación, condiciones de servicio, promoción, supervisión y rendición de cuentas; rehabilitación penal; formación profesional de reclusos; formación de exmilitares y reclutas como funcionarios de prisiones; obtención de fondos de los donantes; y establecimiento de una base de datos sobre los reclusos y el personal penitenciario

de Coordinación del Servicio Penitenciario, con personal directivo superior e interesados pertinentes; inscripción de 4.284 funcionarios de servicios penitenciarios en la base de datos del personal, que se transfirió a la sede del Servicio Penitenciario; se efectuaron 20 evaluaciones en las prisiones estatales en varios emplazamientos; se celebraron 44 reuniones con el Grupo de Trabajo para la Elaboración de Reglamentos del Servicio Penitenciario respecto de la formulación de reglamentos penitenciarios; se imprimieron manuales de funcionamiento y de capacitación con asistencia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y un manual de recursos humanos

Se prestó asesoramiento al Director del Servicio Penitenciario para la creación de granjas penitenciarias en Makembele, Rajaf y Wanyang

Se prestó asesoramiento y asistencia técnica en el Sudán, incluso mediante 5 reuniones del Comité para el Mejoramiento de las Prisiones, celebradas con la Dirección General de Prisiones y Rehabilitación, para ampliar el programa de reforma penitenciaria; 15 talleres de capacitación para 387 funcionarios penitenciarios, incluida una actividad de capacitación inicial de 5 días para 25 nuevos suboficiales penitenciarios, en Ed Damazin; sesión de capacitación en derechos humanos y protección de los niños de 3 días de duración para 25 funcionarios penitenciarios en Abyei y 8 funcionarios penitenciarios en Agok; y una serie de talleres relativos a temas entre los que se incluyen los derechos humanos y el estado de derecho y el agua y el saneamiento

Organización de 2 talleres en Kassala y Kadugli, dirigidos a 40 funcionarios de prisiones del Gobierno de Unidad Nacional cada uno, para detectar cuestiones de políticas que precisen revisión y proporcionen capacitación sobre temas especializados, como el tratamiento de reclusos vulnerables

9

Talleres y sesiones de capacitación celebrados, que comprendieron un taller de buena gestión penitenciaria y de derechos humanos para 25 funcionarios penitenciarios en Lagawa (estado de Kordofán del Sur), 1 sesión de capacitación inicial para 25 nuevos suboficiales penitenciarios en Ed Damazin, 1 sesión de capacitación inicial en buena gestión penitenciaria dirigida a 20 funcionarios penitenciarios en Dilling y 20 funcionarios penitenciarios en Ed Damazin, y otros 5 talleres para 132 funcionarios penitenciarios en diversos emplazamientos

Organización de 5 cursos de capacitación en el empleo sobre principios básicos de gestión penitenciaria para 200

17

Se organizaron cursos de capacitación en el empleo, incluidos 2 cursos de enlace judicial en Yuba y Wau con la UNODC para un total de 19 funcionarios de

administradores de nivel medio de prisiones del Gobierno del Sudán Meridional y 10 cursos de capacitación en el empleo sobre funciones penitenciarias básicas para 1.500 funcionarios subalternos de prisiones también del Gobierno del Sudán Meridional

enlace judicial del Servicio Penitenciario; 1 curso de capacitación de instructores en Yuba para 8 instructores del Servicio Penitenciario de todos los estados; 1 curso de capacitación en gestión de la supervisión para suboficiales en Bentiu, dirigido a 30 suboficiales del Servicio Penitenciario; 1 taller de gestión de incidentes críticos, en Yuba, para 15 supervisores del Servicio Penitenciario; 2 cursos sobre incidentes críticos (Fase 2), dirigidos a instructores, en Yuba, para un total de 25 funcionarios penitenciarios de todos los estados; y otros 8 talleres y cursos para 779 participantes, entre los que se contaron 241 mujeres, en diversos emplazamientos

Organización de 8 talleres de sensibilización sobre el código de conducta de los establecimientos penitenciarios para 300 funcionarios de 8 prisiones del Sudán Meridional dictados conjuntamente por oficiales adscritos e instructores de prisiones

Sí

Finalizó en 2009. En el Sudán Meridional, la concienciación sobre el código de conducta se incorporó a la orientación diaria proporcionada al personal penitenciario por los asesores de correccionales destacados en los 10 estados

Prestación de orientación y asesoramiento a oficiales de prisiones de nivel superior y medio, en particular sobre la gestión de las prisiones y el trato humano de los reclusos mediante la adscripción diaria de funcionarios de prisiones en 13 prisiones del Sudán Septentrional (3) y el Sudán Meridional (10)

Sí

Se destinaron asesores penitenciarios al Servicio Penitenciario en los 10 estados del Sudán Meridional. Se proporcionó orientación y asesoramiento mediante diversos talleres de capacitación, reuniones y adscripción de personal en los 10 estados del Sudán

Organización de 2 cursos de sensibilización en Yuba y Rumbek sobre el VIH/SIDA, dirigidos cada uno de ellos a 30 coordinadores de prisiones, y 1 curso de capacitación en Kampala sobre el VIH/SIDA en las prisiones, dirigido a 20 médicos de prisiones, en colaboración con otros interesados y el Servicio Penitenciario de Uganda

2

Talleres médicos sobre la tuberculosis y el VIH organizados en el curso de 7 días en Yuba para 45 funcionarios médicos del servicio penitenciario de todos los estados del Sudán Meridional; se ofreció un taller de salud e higiene (que incluyó el VIH y la tuberculosis) junto con el Ministerio de Gobierno del Sudán Meridional, en Wau, para 30 funcionarios médicos penitenciarios de Bahr el Ghazal Occidental

Organización de 8 cursos sobre concienciación respecto de las cuestiones de género, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008), cada uno de ellos para 50 supervisores de policía y administradores de prisiones en Yuba, Wau, Malakal, Rumbek, Kadugli, Ed Damazin, Abyei y Jartum

Sí

Se concluyeron las campañas de concienciación respecto de las cuestiones de género con el fin de mejorar la capacidad profesional del Servicio de Policía del Sudán Meridional para tratar con mujeres y niños en conflicto y en contacto con la ley; 24 cursos sobre derechos humanos, familia, protección de género y otros casos conexos para 1.109 agentes del Servicio de Policía del Sudán Meridional, entre los que se incluyeron 151 agentes de sexo femenino; capacitación para 151 agentes de

unidades de protección especial sobre el género, el niño y la protección de las personas vulnerables en Yuba, Awiel, Bentiu, Rumbek, Kuajok, Yuba, Malakal, Nassir, Wau, Bor y Torit; 6 unidades de protección especial en diversos emplazamientos; y otros productos, incluidos un taller para mujeres sobre la creación de contactos y un manual sobre los derechos del niño y la mujer

Logro previsto 3.3: Progreso hacia la reconciliación nacional en todo el Sudán

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

3.3.1 Presentación del Plan de Reconciliación Nacional a la nación por el Gobierno de Unidad Nacional (Protocolo de Machacos)

El Plan de Reconciliación Nacional preparado por el Gobierno de Unidad Nacional no había sido presentado al final del período de ejecución. Las partes en el Acuerdo General de Paz no han expresado interés significativo en la cuestión de la reconciliación nacional

3.3.2 Mecanismos de gestión de conflictos establecidos y en funcionamiento a nivel regional y estatal

Se prestó apoyo al foro de actores por la paz, en el estado de Alto Nilo; los foros de la paz, en el estado de Jonglei; el foro para la paz y la resolución de conflictos, en el estado de Ecuatoria Occidental; las labores relativas al sistema de advertencia y respuesta tempranas para casos de conflictos implantado por el Gobierno del Sudán Meridional y varias organizaciones no gubernamentales internacionales en los estados del Sudán Meridional, y varias conferencias de reconciliación tribal en los estados de Bahr el Gazal Septentrional y Kordofán del Sur; un foro para la paz, celebrado en el condado de Mayom en enero de 2011, que dio lugar a la reconciliación de 2 clanes chieng; y una serie de talleres en diversas regiones

Se proporcionó apoyo logístico a los miembros de la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional para crear un entorno político propicio y brindar apoyo a la gestión de los conflictos en los estados meridionales, que incluyó varias misiones sobre el terreno, 18 patrullas de largo alcance y 24 patrullas conjuntas, para supervisar y evaluar las situaciones generales de alerta temprana y 6 visitas destinadas a apaciguar los conflictos en el Alto Nilo y Jonglei

Se preparó un informe de referencia de análisis del conflicto dedicado a la situación en Bahr el Gazal Septentrional

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos completados (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Prestación de asistencia para la solución de conflictos a las autoridades locales y los mecanismos de solución de conflictos, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, la Comisión de Paz y Reconciliación del Sudán Meridional y otros mecanismos similares de las tres zonas, poniendo a su disposición las herramientas de la UNMIS de análisis de conflictos, adoptando medidas de prevención de conflictos, incluida la celebración de conferencias de paz, y proporcionando asistencia dirigida a objetivos concretos, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país</p>	Sí	<p>Se colaboró con la Comisión de Paz del Sudán Meridional en los 10 estados meridionales y con autoridades y mecanismos respectivos en las tres zonas (Abyei, Nilo Azul y Kordofán del Sur) en la gestión de conflictos a través de alertas tempranas; se interpusieron buenos oficios y se facilitó el apoyo logístico a iniciativas de resolución de conflictos de los habitantes del Sudán Meridional</p> <p>Se prestó apoyo al establecimiento de un Consejo para la Paz en el estado de Bahr el Ghazal Occidental, en marzo de 2011. Se facilitó, ante las autoridades estatales, la realización de una conferencia de paz para la reconciliación en 3 condados del estado de Warrap en mayo de 2011. En el estado de Ecuatoria Oriental, se difundió entre las autoridades locales un instrumento de seguimiento de conflictos y se celebraron 5 talleres con oficinas de apoyo en los condados</p> <p>Se brindó apoyo al foro en liderazgo, celebrado en Bor para formular la estrategia de seguridad del estado de Jonglei, y a 2 talleres sobre seguimiento de conflictos, en el estado de Alto Nilo, organizado y financiado por ONG internacionales</p>
<p>Promoción de la aplicación de las disposiciones del Acuerdo General de Paz en materia de reconciliación nacional, y coordinación de la prestación de asistencia técnica a las partes para la redacción de un plan nacional, incluso por medio de expertos de la región.</p> <p>Prestación de asesoramiento y apoyo logístico a las iniciativas nacionales y estatales dirigidas a la reconciliación.</p> <p>Prestación de asistencia a las comunidades locales en la definición de los problemas que deben enfrentarse en el proceso de reconciliación mediante la celebración de por lo menos 1 seminario por estado con la participación de 40 a 50 dirigentes comunitarios y tribales, representantes de la sociedad civil y partidos políticos locales</p>	No	<p>Las partes en el Acuerdo General de Paz no han expresado interés significativo en la cuestión de la reconciliación nacional</p> <p>Se interpusieron buenos oficios mediante el suministro de recursos aéreos, asesoramiento técnico y apoyo logístico de otro tipo a las iniciativas nacionales y estatales de reconciliación, las actividades de fomento de la confianza y las misiones de consolidación de la paz en las zonas de responsabilidad de los 6 sectores</p> <p>En el estado de Kordofán del Sur, la UNMIS copresidió la reunión mensual de coordinación del sector de consolidación de la paz en octubre, noviembre y diciembre de 2010; prestó apoyo a la labor del Mecanismo de Reconciliación y Coexistencia Pacífica del estado, y llevó a cabo conferencias/talleres/reuniones en octubre, noviembre y diciembre de 2010</p>

<p>Prestación de asesoramiento al Gobierno del Sudán Meridional y a las autoridades locales sobre la seguridad de las comunidades, incluido el desarme de civiles, prestando servicios de mediación y facilitando la celebración de reuniones con jefes tribales, dirigentes comunitarios y el Servicio de Policía del Sudán Meridional para solucionar conflictos en zonas donde la comunidad civil se muestra reacia a deponer las armas y existe un elevado riesgo de violencia durante el desarme</p>	Sí	<p>Se proporcionó asesoramiento a la policía local sobre el ejercicio en curso de desarme, desmovilización y reintegración en el sector 4 (Kadugli). Asimismo, la policía de las Naciones Unidas, el PNUD y el Servicio de Policía del Sudán Meridional redactaron y aplicaron conjuntamente el Documento Estratégico y de Concepto de Policía de Proximidad</p>
<p>Prestación de asesoramiento a las comisiones de tierras nacional, del Sudán Meridional y de los estados y supervisión de esas comisiones para solucionar los problemas relativos a la utilización y tenencia de tierras en el contexto del Acuerdo General de Paz, detectando los conflictos relativos a la tierra y promoviendo la adopción de medidas adecuadas por las comisiones de tierras en cada uno de los 10 estados del Sudán Meridional</p>	Sí	<p>Se realizó un seguimiento de cuestiones relacionadas con la tierra como parte de la labor de advertencia temprana y se proporcionó asesoramiento a las comisiones de tierras de los estados y del Sudán Meridional a través del Gobierno del Sudán Meridional y los gobiernos estatales</p>
<p>Prestación de asesoramiento técnico al Gobierno de Unidad Nacional y al Gobierno del Sudán Meridional sobre las actividades relativas al desarme de civiles, el control de armas en poder de civiles y la seguridad en las comunidades, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, entre otras cosas, mediante el diálogo a nivel de comunidades y la participación en 2 reuniones regionales para 20 participantes cada una, a fin de compartir experiencias similares</p>	Sí	<p>Se prestó asesoramiento al Servicio de Policía del Sudán Meridional sobre el marcado y registro de armas, comenzando con armas recién adquiridas, para la gestión efectiva de las armas, las municiones y el control de la proliferación de las armas pequeñas y armas ligeras</p> <p>Se proporcionó asesoramiento e incentivos al Gobierno del Sudán Meridional en pro del desarme voluntario y la adopción de medidas orientadas a mejorar la seguridad de las comunidades en proceso de desarme</p>
		<p>Se prestó asesoramiento al SPLA y el Servicio de Policía del Sudán Meridional sobre procedimientos relacionados con la recolección, el almacenamiento y la posterior destrucción de armas; se interactuó con las comunidades, difundiendo las ventajas de una sociedad sin armas y de la solución de controversias mediante el diálogo</p>

<p>En colaboración con el Gobierno de Unidad Nacional, organización de 2 conferencias regionales de capacitación de instructores, para alrededor de 60 participantes cada una, en Jartum y Yuba, y 8 seminarios sobre el papel de las jóvenes en el logro de una paz sostenible en el Sudán, para alrededor de 60 participantes cada uno, en Wau, Malakal, Kadugli, Ed Damazin, Abyei y Rumbek</p>	3	<p>Conferencias celebradas sobre los jóvenes para difusión de la paz, incluido un diálogo sobre la mujer y la paz, en los estados de Ecuatoria Oriental, Ecuatoria Occidental y Ecuatoria Central</p>
<p>Organización de 4 cursos de capacitación sobre la presentación de los conflictos en los medios de difusión, para 50 participantes cada uno, en Jartum y Yuba</p>	No	<p>No se organizaron cursos de capacitación porque se necesitaba la autorización del Ministerio del Interior en Jartum. Sin embargo, la UNMIS organizó un taller temático/asamblea pública para grupos de la sociedad civil, como ONG, los líderes religiosos, mujeres, grupos de jóvenes, partidos políticos y otros grupos comunitarios en Jartum y las tres zonas (Sudán Meridional, Kordofán del Sur y Abyei) sobre cuestiones relacionadas con el Plan General de Paz</p>
<p>Organización de 13 exposiciones móviles y 13 proyecciones cinematográficas sobre cuestiones relacionadas con el Acuerdo General de Paz y la coexistencia pacífica en Kadugli, Ed Damazin, Abyei, Yuba, Wau y Malakal</p>	No	<p>No se organizaron exposiciones móviles ni funciones cinematográficas a causa de las restricciones impuestas</p> <p>Se realizaron talleres sobre los referendos y el Acuerdo General de Paz, dirigidos a 200 párrocos y trabajadores sociales de Jartum, y un taller de dos días relativo al Acuerdo General de Paz y la función de los medios de comunicación para 500 funcionarios gubernamentales, líderes comunitarios y religiosos, medios de comunicación estatales y la división estatal de la Unión Nacional de Jóvenes del Sudán, en Jartum</p> <p>Se celebró un simposio sobre jóvenes para la paz y el desarrollo, en colaboración con la Universidad de Yuba y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), dirigido a 250 jóvenes y estudiantes universitarios</p> <p>Se celebró el Día Internacional de la Paz, una actividad cultural de un día de duración organizada junto con el UNICEF y la Universidad de Yuba, en el campus universitario de Yuba, dirigido a más de 500 estudiantes universitarios, que incluyó actividades culturales e intervenciones a cargo de representantes gubernamentales que versaron sobre la importancia de la paz entre los jóvenes</p>

<p>Reuniones informativas quincenales para la prensa y mesas redondas mensuales de debate periodístico sobre cuestiones relacionadas con el Acuerdo General de Paz</p>	Sí	<p>Se celebró y organizó una mesa redonda de 2 días para editores de periódicos y gerentes de estaciones de radio y televisión</p> <p>Se distribuyeron 15 comunicados de prensa, 15 boletines de prensa y 50 artículos nuevos a los medios de comunicación nacionales e internacionales y se prepararon sinopsis y temas de debate periódicos sobre cuestiones relacionadas con el Acuerdo General de Paz</p> <p>Varios funcionarios superiores de las Naciones Unidas prepararon 5 reuniones informativas especiales para los medios de comunicación y 15 conferencias de prensa sobre temas como el referendo y las cuestiones humanitarias en Yuba y Jartum</p> <p>Se coordinaron reuniones quincenales con los organismos de las Naciones Unidas respecto de cuestiones comunes para los medios de comunicación y se brindó apoyo permanente a la difusión de comunicados de prensa y artículos y a la organización de conferencias de prensa</p>
<p>Publicación de la revista mensual de la Misión, así como de folletos, carteles, panfletos, 10.000 folletos sobre el Acuerdo General de Paz, 10.000 copias del Acuerdo, y materiales audiovisuales para los funcionarios públicos nacionales y estatales, el público general, los medios de difusión nacionales e internacionales, los círculos académicos, los grupos de la sociedad civil y los partidos políticos, a fin de promover la comprensión del Acuerdo General de Paz y la función de la UNMIS en el Sudán</p>	Sí	<p>Se publicaron y distribuyeron 15.000 copias mensuales de la revista de la Misión <i>In Sudan</i> (9.000 copias en inglés y 6.000 copias en árabe); se distribuyeron 8.000 calendarios de pared y escritorio; se prepararon fichas descriptivas sobre el Acuerdo General de Paz y las actividades de la Misión; se imprimieron 6.000 folletos sobre el Acuerdo General de Paz (3.000 en inglés y 3.000 en árabe); noticias, presentaciones de imágenes, fotos, documentos de Misión, información sobre los referendos, fichas descriptivas, preguntas frecuentes, entre otro material; se proporcionaron servicios de diseño; y se brindó cobertura informativa de una entrevista con el encargado de la División de Apoyo Integrado a Referendos y Elecciones de las Naciones Unidas sobre la preparación de los referendos de la UNMIS en el sitio web de la Misión</p>

Logro previsto 3.4: Establecimiento de un marco de gobernanza para la promoción y protección de los derechos humanos en el Sudán

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

3.4.1 Ratificación por el Gobierno de Unidad Nacional de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Se organizaron talleres de promoción y concienciación con instituciones gubernamentales, entidades parlamentarias y organizaciones de la sociedad civil sobre la sensibilización respecto de la importancia de la ratificación de los tratados y el diálogo con los mecanismos de derechos humanos

Contactos constantes con el Gobierno del Sudán Meridional para ratificar los tratados fundamentales restantes al proclamarse la independencia

3.4.2 Promulgación por el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional de leyes de reforma que se ajusten a los instrumentos internacionales de derechos humanos (2008/09: 12; 2009/10: 7; 2010/11: 15)

Se proporcionaron servicios de asesoramiento al Gobierno de Unidad Nacional con el fin de reformar el proyecto de ley sobre el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad, la Ley de prensa y la Ley relativa a las organizaciones no gubernamentales. El Gobierno de Unidad Nacional modificó un conjunto de leyes relativas a los derechos humanos

Se proporcionó capacitación y asistencia técnica al Gobierno del Sudán Meridional respecto de las obligaciones relativas a los derechos humanos de las ramas legislativa y ejecutiva del Gobierno, incluso sobre la reforma de leyes y políticas para acompañarlas con las normas internacionales de derechos humanos aplicables. Entre los participantes en las sesiones se incluyeron legisladores de nivel nacional y estatal y representantes de los departamentos fundamentales pertinentes

Se formularon observaciones y se brindó asesoramiento sobre aspectos relacionados con los derechos humanos de la Constitución Provisional del Sudán Meridional

3.4.3 Establecimiento de 10 oficinas estatales de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional y 13 oficinas estatales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que funcionen de conformidad con los Principios de París

Se establecieron 8 oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional en 8 de los 10 estados del Sudán Meridional

Se mantuvo la promoción ante el Gobierno de Unidad Nacional para establecer una comisión nacional de derechos humanos en consonancia con los Principios de París y las mejores prácticas internacionales mediante un proceso de consultas

3.4.4 Aumento del porcentaje de casos de denuncias de violaciones de los derechos humanos que son resueltos de conformidad con las normas internacionales y nacionales de derechos humanos (2008/09: 50; 2009/10: 60; 2010/11: 75)

De un total de 195 casos de violaciones de los derechos humanos denunciados por la UNMIS, 69 casos de detención arbitraria se resolvieron en diferentes partes del Sudán y 126 fueron investigados por la UNMIS y presentados ante las autoridades pertinentes del Gobierno de Unidad Nacional, pero siguieron sin resolverse

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Organización de foros bimensuales sobre derechos humanos copresididos por la UNMIS y el Gobierno de Unidad Nacional; organización de foros similares para el Gobierno del Sudán Meridional, incluidos foros que funcionen a los niveles estatal y local para denunciar ante los órganos gubernamentales las violaciones de los derechos humanos, alentar el diálogo sobre cuestiones relativas a los derechos humanos y debatir iniciativas de apoyo a la promoción y protección de los derechos humanos, como las relacionadas con la reforma jurídica y la realización de actividades de fomento de la capacidad	Sí	<p>Se celebraron 2 foros en julio y agosto de 2010 en Jartum. No se volvieron a celebrar foros a causa de la falta de participación</p> <p>Se inauguró un foro de derechos humanos en Yuba (Sudán Meridional) el 19 de noviembre, que se reunió 6 veces en el curso del período que abarca el informe</p> <p>El Grupo de Trabajo de Asociados Internacionales sobre Derechos Humanos, establecido en Jartum y copresidido por la UNMIS y la UE y con participación de la Misión y la comunidad diplomática, se reunió 6 veces</p> <p>Funcionamiento de foros estatales en Yambio y Rumbek, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y la UNMIS</p>
Vigilancia de los derechos civiles y políticos y presentación de informes al respecto en el período previo a la celebración de los referendos; seguimiento de todas las denuncias de violaciones de esos derechos en todo el país a fin de exigir la indemnización de las víctimas y combatir la impunidad; elaboración de 1 informe público sobre las libertades políticas	Sí	<p>Se vigilaron los derechos civiles y políticos en el Sudán antes, durante y después del referendo del Sudán Meridional, las elecciones de gobernador del estado de Kordofán del Sur y la organización de consultas populares en el estado del Nilo Azul</p> <p>Se denunciaron violaciones, se realizó un seguimiento con las autoridades competentes y se obtuvo reparación en algunos casos registrados en el sur del país</p> <p>Se publicó 1 informe público por conducto de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Ginebra</p>
Prestación de asesoramiento técnico en forma de observaciones, elaboración de documentos de posición y organización de 2 seminarios de concienciación sobre temas legislativos en el Sudán Septentrional (Jartum) y el Sudán Meridional (Yuba) centrados en la armonización de las leyes nacionales con las normas internacionales pertinentes en materia de derechos humanos, incluida la revisión del proyecto de ley sobre los medios de difusión en el Sudán Meridional y otras leyes en el Sudán Septentrional y Meridional	Sí	<p>Se ofrecieron observaciones, documentos de posición y asesoramiento técnico sobre las Constituciones Provisionales en el Sudán Septentrional y Meridional, y sobre una serie de ámbitos, como la Ley de ciudadanía, la Ley de prensa, el enfoque basado en los derechos humanos de los referendos y las cuestiones posteriores a los referendos, y la nacionalidad y los derechos de ciudadanía en los arreglos posteriores a los referendos</p>
Prestación de asistencia técnica y logística a las instituciones nacionales, regionales, estatales y locales de derechos humanos en el Sudán Septentrional y Meridional,	Sí	<p>Se prestó asesoramiento técnico y apoyo logístico mediante reuniones semanales de organizaciones de la sociedad civil en Yuba para examinar cuestiones y problemas relativos a los derechos humanos;</p>

incluida la realización de actividades de fomento de la capacidad de las instituciones de derechos humanos mediante el intercambio de información y experiencias con las instituciones de derechos humanos regionales y vecinas

reuniones quincenales con las organizaciones de la sociedad civil en Yuba y en Yambio; reuniones mensuales con organizaciones de la sociedad civil en Jartum; se mantuvieron las actividades de formación y el intercambio de información con la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional a nivel central y estatal y el suministro de equipo a bibliotecas de derechos humanos en Wau, Rumbek y Bor

Promoción y protección de los derechos económicos, sociales y civiles mediante la adopción de medidas de vigilancia, denuncia, fomento de la capacidad y divulgación, incluida la celebración de 14 seminarios de concienciación sobre las normas internacionales en relación con el derecho a una vivienda adecuada y al empleo, dirigidos a 25 funcionarios públicos y agentes de la sociedad civil a nivel estatal en Ecuatoria Occidental, Ecuatoria Oriental, Ecuatoria Central, Jonglei, Unity, Lagos, Warrab, Bahr el Ghazal Occidental, Bahr el Ghazal Septentrional, Kordofán del Sur, el Alto Nilo y Jartum

Sí

Se siguieron vigilando y promoviendo los derechos civiles, económicos y sociales mediante la colaboración con las autoridades competentes para obtener reparación para las violaciones y los abusos constatados; se celebraron 29 talleres para organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en los estados de Jonglei, Lagos, el Ghazal Occidental, Kordofán del Sur, Nilo Azul, Kassala, Nilo Blanco, Jartum, Yuba, Ecuatoria Occidental y Central sobre las normas internacionales de derechos humanos

Prestación de asistencia técnica y apoyo logístico a la Policía Nacional y al Servicio de Policía del Sudán Meridional mediante la diseminación de manuales de capacitación sobre derechos humanos y otros materiales pertinentes para los agentes de policía, lo que incluirá la entrega de manuales a 14 coordinadores estatales (2 en el estado de Kordofán del Sur) y la organización de sesiones de capacitación sobre normas internacionales de detención, la organización de sesiones de capacitación para grupos de 25 agentes de policía en Ecuatoria Occidental, Ecuatoria Oriental, Ecuatoria Central, Jonglei, Unity, Lagos, Warrab, Bahr el Ghazal Occidental, Bahr el Ghazal Septentrional, Kordofán del Sur, el Alto Nilo y Jartum

Sí

Se elaboraron, difundieron y utilizaron 4 manuales de capacitación para las sesiones de formación de los Servicios de Policía del Sudán Meridional en Yambio, Rumbek, Abyei, Jonglei, Wau y Yuba, así como para la capacitación en Kordofán del Sur, Port Sudan, Jartum y el estado de Unity

Supervisión de los juicios; investigación de la legalidad de las detenciones; vigilancia y denuncia de los casos de maltrato y tortura en los centros de detención; reclamación ante las autoridades policiales y judiciales a

Sí

La supervisión de los juicios fue una actividad habitual en el norte y el sur, así como en la zona de transición y se utilizó para nutrir la labor de promoción en favor de la liberación de las personas detenidas ilegalmente

nivel estatal y local de la liberación de los civiles detenidos arbitrariamente, en particular los civiles pertenecientes a grupos vulnerables, como las mujeres y los niños; prestación de asistencia letrada a los detenidos; organización de 14 seminarios de capacitación (2 en el estado de Kordofán del Sur) dirigidos a grupos de 25 fiscales, jueces y policías a nivel estatal; organización de sesiones de capacitación en los siguientes estados: Ecuatoria Occidental, Ecuatoria Oriental, Ecuatoria Central, Jonglei, Unity, Lagos, Warrab, Bahr el Ghazal Occidental, Bahr el Ghazal Septentrional, Kordofán del Sur (2 localidades, Abyei y Kadugli), el Alto Nilo y Jartum

Publicación de boletines mensuales en los que se destaquen las violaciones de los derechos humanos verificadas y las actividades de fomento de la capacidad realizadas para promover los derechos humanos en Jartum, las tres zonas y el Sudán Meridional, distribuidos al Gobierno de Unidad Nacional, al Gobierno del Sudán Meridional, a los organismos de las Naciones Unidas, a la comunidad diplomática y a otros asociados en la ejecución; 1 o 2 informes públicos sobre incidentes graves de violaciones de los derechos humanos, con recomendaciones para las autoridades nacionales

Celebración de 14 seminarios estatales (2 en el estado de Kordofán del Sur), dirigidos a grupos de 25 representantes del Gobierno de Unidad Nacional; el Gobierno del Sudán Meridional; las asambleas estatales; los organismos policiales; las fuerzas de seguridad; las instituciones de derechos humanos; las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los grupos comunitarios; y las organizaciones no gubernamentales nacionales, sobre las normas internacionales y nacionales básicas de derechos humanos y la promoción y protección de los derechos humanos en el Sudán, las obligaciones de los Estados de presentar informes en virtud

Se realizó una evaluación de las penitenciarías, incluidas las condiciones de detención en el Sudán Meridional

Se llevó a cabo una evaluación de los tribunales tradicionales en el sur, con el fin de acompañar sus procedimientos con las normas internacionales de derechos humanos

Se realizaron 13 sesiones de capacitación para fiscales y abogados en El Obeid, Jartum, Abyei, Ecuatoria Oriental, Yambio, Wau, Yuba y Lagos

Se publicaron boletines y se distribuyeron a los Gobiernos y los asociados de las Naciones Unidas

Se realizaron seminarios, de los cuales 38 se celebraron en 10 oficinas estatales en el sur, 12 en el norte y 6 en Ed Damazin, Kadugli y Abyei, incluso para las fuerzas de seguridad, las organizaciones de la sociedad civil, los grupos de mujeres, los periodistas, los magistrados y los legisladores, así como de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional de 8 estados meridionales. El contenido de los seminarios incluyó desde los derechos humanos básicos a los derechos y obligaciones propios de instituciones tales como la policía y el ejército

Se presentaron informes sobre los preparativos para el examen del Sudán en el marco del examen periódico universal y se celebraron 14 seminarios para organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, orientados hacia la redacción y

de los tratados internacionales de derechos humanos, las garantías de juicio imparcial, los derechos y las libertades políticas, el arresto y la detención arbitrarios, la promoción del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la función de supervisión de los comités de derechos humanos y otras entidades pertinentes

la presentación de informes al Consejo de Derechos Humanos

Organización de 8 seminarios sobre incorporación de las consideraciones de género en los diferentes ámbitos, la violencia por razón de género y las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad, cada uno de ellos para alrededor de 60 participantes en representación de los Ministerios de Justicia, Bienestar Social, Asuntos de la Mujer y el Niño, Asuntos de Género y Asuntos Religiosos (a nivel del Gobierno de Unidad Nacional, el Gobierno del Sudán Meridional y los estados), las organizaciones de la sociedad civil, los jefes tribales y las asociaciones de mujeres en Yuba, Wau, Malakal Rumbek, Kadugli, Ed Damazin, Abyei y Jartum

8

Seminarios organizados sobre la incorporación de la perspectiva de género, la violencia por razón de género y las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad en Jartum, Yuba, Wau, Malakal, Kadugli y Ed Damazin, con la participación de representantes de otros estados y las instituciones especializadas del Gobierno, las organizaciones de mujeres y otros interesados pertinentes

Se celebraron seminarios, mesas redondas, debates y programas de entrevistas en la emisora Radio Miraya de la UNMIS, con motivo de la celebración de 16 días de activismo contra la violencia por razón de género y el Día Internacional de la Mujer

Logro previsto 3.5: Reestructuración del nuevo cuerpo de policía del Sudán Meridional, derivado del SPLA y el actual cuerpo de policía del Gobierno de Unidad Nacional, para formar un servicio de policía que actúe de conformidad con las normas aceptadas internacionalmente y de manera acorde con un régimen democrático

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

3.5.1 Aprobación y puesta en práctica de la estructura organizativa, las directrices operacionales y los sistemas de mando y control del Servicio de Policía del Sudán Meridional, de conformidad con las normas internacionales de vigilancia policial, incluidos, los principios democráticos de la actividad policial, los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, y la protección y observancia de los derechos humanos

El Servicio de Policía del Sudán Meridional aprobó el Plan de Desarrollo Estratégico, que abarcaba las estructuras organizativas, las prioridades operacionales y los objetivos a corto y largo plazo

La imperiosa necesidad de preparar al Servicio de Policía del Sudán Meridional para el referendo obligó a la Misión a centrarse en prestar apoyo en todos los aspectos de la planificación de la seguridad y su aplicación. Con el apoyo de los donantes y la estrecha cooperación de los dirigentes del Servicio de Policía se aprobó un amplio plan de seguridad para el referendo

3.5.2 Promulgación y aplicación de la Ley sobre el Servicio de Policía del Sudán Meridional por el Gobierno del Sudán Meridional, y aprobación y ejecución de otras políticas, incluidas las relativas a la gestión de activos y capacitación en el servicio policial	En virtud de la Ley de policía, que fue refrendada por el presidente del Sudán Meridional en octubre de 2009, 40 oficiales del Servicio de Policía del Sudán Meridional, entre ellos 15 mujeres y varios funcionarios de prisiones, recibieron capacitación sobre gestión de activos
3.5.3 Capacidad operacional plena de la policía local mediante la capacitación sobre seguridad de referendos, control de motines, dispersión de multitudes, solución de conflictos y trabajo en equipo para asegurar el éxito del proceso de referendo	Conseguido. La capacidad operacional de la policía local se fortaleció mediante sesiones de capacitación sobre seguridad para el referendo para 29.359 agentes de la Policía del Sudán Meridional y del Sudán, incluidas 2.468 mujeres; cursos de capacitación de instructores para 151 oficiales del Servicio de Policía del Sudán Meridional respecto de la seguridad para el referendo; capacitación para 1.590 oficiales del Servicio de Policía sobre las actividades de las unidades de policía constituidas
3.5.4 Traspaso de responsabilidades en materia de aplicación de la ley y actividad policial, incluida la vigilancia comunitaria, del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés al Servicio de Policía del Sudán Meridional	Conseguido. El traspaso de las responsabilidades en materia de aplicación de la ley del SPLA al Servicio de Policía del Sudán Meridional se llevó a cabo en consonancia con el Acuerdo General de Paz
3.5.5 Mayor representación de las mujeres y las minorías en el Servicio de Policía del Sudán Meridional (2008/09: 8,3%; 2009/10: 9%; 2010/11: 15%)	Conseguido. Se registraron 36.496 agentes del Servicio de Policía del Sudán Meridional en la Dependencia de Base de Datos de Inscripciones, de los que el 10% eran mujeres y el 15% pertenecía a grupos minoritarios

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Organización de 182 cursos de capacitación en el norte, a saber, en Kadugli, Ed Damazin, Abyei, Kassala, Sennar, Port Sudan, El Obeid y Jartum, para 3.935 agentes de policía del servicio de policía nacional en materia de policía de comunidad, investigación de delitos, ordenación del tránsito, gestión de activos y logística, seguridad de aeropuertos, derechos humanos y protección de los derechos de las mujeres y los niños, respuesta a situaciones de crisis, uso de armas y tácticas especiales, supervisión de primer nivel, técnicas de radiocomunicación, conducción, gestión superior y ejecutiva, solución de conflictos y trabajo en equipo, investigación forense, delitos informáticos, respuesta inicial, conocimientos sobre explosivos, funciones de las estaciones de policía, gestión de	96	Se impartieron cursos a 6.940 agentes de policía del Gobierno del Sudán, incluidos 174 agentes femeninos, y se prestó asesoramiento mediante reuniones diarias de coordinación con la policía local sobre conciencia de s cuestiones de género, policía de proximidad, solución de conflictos, gestión de activos, investigación de delitos, derechos humanos, género y protección de la infancia

registros y conocimientos informáticos y estado de derecho

Organización de 308 cursos de capacitación para 7.620 agentes de policía del Servicio de Policía del Sudán Meridional en Yuba, Wau y Malakal sobre actividad policial básica, policía de proximidad, investigación de delitos, planes de seguridad para referendos, ordenación del tráfico, gestión de activos y logística, seguridad de aeropuertos, derechos humanos y protección de los derechos de las mujeres y los niños, respuesta a situaciones de crisis, supervisión de primer nivel, técnicas de radiocomunicación, conducción, gestión superior y ejecutiva, solución de conflictos y trabajo en equipo, funciones de las estaciones de policía, gestión de registros, conocimientos informáticos, estado de derecho y respuesta a las situaciones de crisis

409

Se dictaron cursos para 26.688 agentes del Servicio de Policía del Sudán Meridional, incluidos 2.776 agentes femeninos, sobre técnicas policiales básicas, gestión de activos, investigación de delitos, derechos humanos, género y protección de infancia, gestión de expedientes, funciones de las comisarías, informática, estado de derecho y respuesta a las crisis. La necesidad de formar a un mayor número de agentes se debió a los preparativos necesarios en relación con la seguridad para el referendo

Prestación de asesoramiento diario, mediante la ubicación conjunta de agentes de policía de las Naciones Unidas y agentes del Servicio de Policía del Sudán Meridional en 73 emplazamientos compartidos en los 10 estados del Sudán Meridional, sobre operaciones policiales, incluidas investigaciones de delitos, protección de mujeres y niños, vigilancia comunitaria, y ordenación del tráfico y aplicación de sus leyes

Sí

Se proporcionó asesoramiento mediante la ubicación conjunta en 78 emplazamientos del Sudán Meridional sobre operaciones policiales, incluidas la ordenación del tránsito y la aplicación de las normas de tránsito, las investigaciones forenses y penales, el género y la protección de la infancia, y otros procedimientos policiales, como los arrestos, las búsquedas, las detenciones y la redacción de informes

Se llevaron a cabo campañas de concienciación sobre seguridad vial, se organizó un taller sobre seguridad vial y se participó en la redacción del proyecto de ley sobre circulación y seguridad vial para el Servicio de Policía del Sudán Meridional

Organización de 6 seminarios para 120 oficiales superiores del Servicio de Policía del Sudán Meridional sobre política de adiestramiento, planificación, administración general y conducción de operaciones en Yuba (2 seminarios, cada uno para 20 participantes), Wau (2 seminarios, cada uno para 20 participantes) y Malakal (2 seminarios, cada uno para 20 participantes)

No

Los cursos de capacitación previstos fueron sustituidos por programas de capacitación relacionados con la seguridad para el referendo a solicitud de la dirección del Servicio de Policía del Sudán Meridional. En Yuba se celebraron seminarios sobre planificación de la seguridad para el referendo para oficiales subalternos y directores de nivel medio

Orientación y supervisión diarias de las operaciones del Servicio de Policía del Sudán Meridional y presentación de informes al respecto, mediante actividades de capacitación, despliegue conjunto e inspección de centros de detención en los 10 estados del Sudán Meridional para promover los derechos humanos, incluida la protección de los derechos de las mujeres y los niños	Sí	Se prestó asesoramiento a la dirección superior de la Policía del Gobierno del Sudán Meridional mediante actividades diarias de despliegue conjunto y reuniones mensuales. Además, se realizaron actividades diarias de despliegue conjunto en los 10 estados para supervisar e informar sobre el Servicio de Policía del Sudán Meridional y para inspeccionar las operaciones de los centros de detención
Ejecución de 140 cursos de actualización para los 4.600 participantes de la policía local en Abyei y en los 10 estados del Sudán Meridional sobre los planes de seguridad de los referendos, control de motines y de multitudes, protección de personalidades, solución de conflictos y gestión de crisis	140	Se ejecutaron programas de capacitación en seguridad para el referendo, dirigidos a 29.359 agentes de policía del Gobierno del Sudán y del Gobierno del Sudán Meridional, incluidas 2.468 mujeres; se impartieron cursos de capacitación de instructores en seguridad para el referendo para 151 agentes del Servicio de Policía del Sudán Meridional
Reuniones de enlace y consultas mensuales con el Director General y el personal directivo superior de la policía nacional y el Inspector General y el personal directivo superior del Servicio de Policía del Sudán Meridional sobre la aplicación del modelo de policía de proximidad para el Sudán, incluido el seguimiento de las reuniones de los comités de relaciones entre la policía y la comunidad y sus recomendaciones en materia de seguridad local, prevención del delito y otras cuestiones policiales	Sí	<p>Se celebraron reuniones mensuales con el Director General y los directivos superiores del Servicio de Policía del Sudán Meridional sobre la aplicación de un modelo de policía de proximidad. Asimismo, la UNMIS organizó los siguientes talleres y reuniones:</p> <p>7 talleres y 4 reuniones para el Servicio de Policía del Sudán Meridional y la comunidad, que tuvieron el objetivo de establecer comités de relaciones entre la policía y la comunidad en el Sudán Meridional</p> <p>24 reuniones entre la UNMIS y los miembros de los comités de relaciones entre la policía y la comunidad a fin de impulsar las relaciones entre la comunidad y la policía para el control eficaz de la delincuencia</p> <p>Se establecieron 35 comités de relaciones entre la policía y la comunidad en el Sudán Meridional</p> <p>50 agentes del Servicio de Policía del Sudán Meridional recibieron formación para incorporarse a la Unidad de Patrulla contra el Abigeato</p> <p>El suministro de vehículos, los costos de la construcción de una comisaría y otros artículos especiales y el apoyo logístico se sufragaron mediante una donación del Fondo de Luxemburgo</p> <p>Se realizaron actividades de enlace con la Dirección de Servicio Comunitario y Control de Armas Pequeñas para mejorar la prevención del delito</p>

<p>Información y prestación de asesoramiento al Inspector General y al personal directivo superior del Servicio de Policía del Sudán Meridional mediante la colaboración estratégica y la celebración de reuniones consultivas mensuales sobre cuestiones relativas a las actividades de reclutamiento, incluido el equilibrio de género y el reclutamiento de miembros de minorías</p>	Sí	<p>Se prestó asistencia al Servicio de Policía del Sudán Meridional para elaborar directrices, estrategias y procedimientos operativos estándar para la aplicación eficaz de la policía de proximidad, que han sido adoptados por todas las direcciones</p> <p>La UNMIS prestó asesoramiento al personal directivo superior del Servicio de Policía del Sudán Meridional sobre cuestiones de contratación, mediante reuniones mensuales y actividades de despliegue conjunto</p>
---	----	--

Componente 4: Asistencia humanitaria, recuperación y reintegración

21. Se consiguieron grandes avances en el programa de desarme, desmovilización y reintegración durante el período, lo cual contribuyó a la desmovilización de un total de 48.776 excombatientes y miembros de grupos con necesidades especiales desde la creación de la Misión, incluidas 12.920 mujeres. En el norte, se pusieron en marcha proyectos de reinserción y microproyectos para hacer frente al desfase cada vez mayor entre la desmovilización y la reintegración. En el sur, la Dependencia Integrada de Desarme, Desmovilización y Reintegración prestó apoyo a la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Meridional en la elaboración de una nueva política en materia de desarme, desmovilización y reintegración que allanara el camino a un nuevo programa en este ámbito tras la independencia de Sudán del Sur. Las actividades de desarme, desmovilización y reintegración constituyeron un hito fundamental durante el período a que se refiere el informe, gracias a la conclusión con éxito de las operaciones de desmovilización en Rumbek, Aweil, Wau, Jartum y Kauda y la finalización parcial de las operaciones en Torit y Kadugli. Un total de 25.174 excombatientes y miembros de grupos con necesidades especiales recibieron subsidios de apoyo de transición. El 6 de junio de 2011 se suspendieron las operaciones de desmovilización en Kadugli debido a la persistente inseguridad.

22. Siguieron registrándose progresos significativos en los servicios de actividades relativas a las minas y se consiguió retirar minas terrestres y otros restos de material de guerra en una superficie de terreno de 30,2 millones de metros cuadrados. El Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para el Sudán Meridional abasteció de agua potable a 250.000 personas, proporcionó acceso a suministros médicos para 2,5 millones de personas y surtió de material escolar a 1,7 millones de estudiantes. En la esfera de los repatriados, 429.386 personas regresaron a los estados meridionales y a las tres zonas y todas ellas recibieron paquetes básicos de ayuda a la reintegración constituidos por raciones para un período de transición de tres meses.

Logro previsto 4.1: Retorno, reintegración y reasentamiento sostenibles o integración a nivel local de las poblaciones desplazadas del Sudán

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

4.1.1 Los desplazados internos y refugiados que regresan reciben asistencia humanitaria para apoyar su regreso y reintegración (2008/09: 300.000; 2009/10: 330.000; 2010/11: 330.000)

Conseguido. Más de 300.000 repatriados verificados recibieron un paquete básico de ayuda a la reintegración compuesto por raciones para un período de transición. El número de repatriados verificados alcanzó los 429.386 en los estados meridionales y las tres zonas. Además, se prestó asistencia humanitaria a 113.000 desplazados internos en Abyei, tras la reanudación de los enfrentamientos en mayo de 2011

4.1.2 Hay mecanismos de coordinación en el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional para controlar los efectos que las personas que regresan tienen en las comunidades que las reciben

Conseguido. En 2010/11, se reunieron 436 grupos de trabajo o foros similares con carácter mensual, además de las reuniones sectoriales interinstitucionales periódicas, para abordar una amplia variedad de cuestiones humanitarias y en materia de reintegración y promover la recuperación y el desarrollo basados en las comunidades en los 10 estados meridionales y en cada una de las tres zonas donde se aplica el Protocolo

4.1.3 Acuerdo entre todos los comités estatales de coordinación del retorno acerca de los proyectos prioritarios para la reintegración

Conseguido. A lo largo del año un elemento esencial de la labor de los foros anteriormente mencionados fue la tarea de colaboración por parte de los 13 equipos sobre el terreno y sus asociados en los gobiernos estatales para establecer y coordinar las prioridades en materia de reintegración y recuperación

4.1.4 Aplicación de planes de acción estatales para la reintegración de la población desplazada en el Sudán y para la transición hacia la recuperación y el desarrollo

Conseguido. En el sur, cada uno de los 10 equipos sobre el terreno celebró un taller para desarrollar un plan estatal de acción humanitaria en colaboración con las autoridades estatales, las ONG y otros asociados. Estos planes se basan en el análisis de las necesidades y la determinación de las lagunas existentes en las actividades de reintegración y recuperación. Los planes se están aplicando con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas y los donantes internacionales

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Apoyo a los principales homólogos gubernamentales, incluidas la Comisión de Asistencia Humanitaria y la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional, las autoridades estatales (por ejemplo, gobernadores, administradores y comisionados) y ministerios pertinentes (por ejemplo, los Ministerios de Agricultura, Sanidad, Educación, Irrigación y Recursos Hídricos y Bienestar Social) en la fijación de prioridades para el retorno y la reintegración sostenible, mediante consultas mensuales en grupos mixtos de trabajo sobre los retornos y la reintegración	Sí	En marzo de 2011 se creó un equipo de tareas conjunto sobre retorno dirigido por el Ministerio de Asuntos Humanitarios, la UNMIS, los organismos de las Naciones Unidas, la OIM y la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional para que se ocupara de las personas que regresaban del norte al sur y coordinara los movimientos de retorno. El equipo de tareas abasteció de agua a más de 6.000 personas y apoyó su regreso al sur por carretera. Además, el equipo ayudó a la Comisión del Trabajo Voluntario y Humanitario a registrar, agrupar y entregar la ayuda a los desplazados internos. Se está apoyando el retorno de unos 21.000 desplazados internos abandonados a su suerte en Jartum

con la participación de representantes destacados del ámbito humanitario y del desarrollo del Gobierno de Unidad Nacional y del Gobierno del Sudán Meridional, incluidas la asistencia en la elaboración y ejecución de planes de retorno con perspectiva de género y la coordinación de la prestación de asistencia para la reintegración basada en las personas, familias y comunidades

Prestación de asistencia para planificar y facilitar la transición hacia la recuperación mediante reuniones semanales y mensuales con los principales representantes gubernamentales, incluidos la Comisión de Asistencia Humanitaria y la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales y locales, a nivel estatal

Sí

Por medio del Sector para el Retorno en el norte y los grupos de trabajo encargados de los retornos y la reintegración en el sur, se prestó apoyo en forma de asesoramiento técnico tanto a los agentes nacionales como estatales, particularmente en la planificación de la respuesta para las personas que regresaban al sur. Asimismo, en el sur se prestó apoyo directo a los estados, por conducto de la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional, para el desarrollo y la ultimación de los 10 planes estatales de reintegración que se presentaron en la Conferencia de Desarrollo del Sudán Meridional. Se está promoviendo el apoyo de los donantes para establecer las prioridades en el ámbito de la reintegración

Realización de 13 talleres en las tres zonas y el Sudán Meridional, cada uno con 20 representantes de la Comisión de Asistencia Humanitaria y la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional, los administradores estatales, de condado y de payam, los Ministerios de Agricultura, Sanidad, Educación, Irrigación y Recursos Hídricos y Bienestar Social, las comisiones de recepción de los condados y la policía, sobre la gestión de las actividades de retorno y reintegración, incluidos la recopilación, el análisis y la gestión de información sobre los desplazados internos

4

Talleres de capacitación celebrados en Bor para el desarrollo de la capacidad de 15 coordinadores de condado de la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional para gestionar y coordinar los planes estatales de acción para el regreso y la reintegración de las personas que regresaban al estado de Jonglei. También se organizaron en Dilling y Kauda (estado de Kordofán del Sur) talleres de capacitación para 44 participantes, que representaban a la Comisión de Asistencia Humanitaria, a la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional y a las ONG, a fin de desarrollar su capacidad en materia de planificación para imprevistos a nivel de estado. En junio de 2011, en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, se impartió formación a 18 miembros del Ministerio de Asuntos Humanitarios en principios humanitarios en Kordofán del Sur, evaluación, emergencias, derechos humanitarios y protección de los desplazados internos

Asesoramiento a organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, el Gobierno de Unidad

Sí

Se coordinaron más de 200 evaluaciones interinstitucionales conjuntas en 10 estados del Sudán Meridional y las tres zonas, con el objetivo

Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional acerca de programas y proyectos sostenibles mediante la recopilación y el análisis de datos a nivel de las aldeas sobre el regreso espontáneo en el Sudán Meridional y las tres zonas y la detección de deficiencias relacionadas con la capacidad de absorción y las necesidades de reintegración

Reuniones semanales de coordinación en Jartum y en las 6 oficinas regionales y sobre el terreno sobre actividades de remoción de minas y programas de creación de capacidad para la Comisión de Desminado del Sudán Meridional y el Centro Nacional de Actividades Relativas a las Minas (Sudán Septentrional); instrucción sobre remoción de minas y sobre el riesgo de las minas impartida a las comunidades en situación de riesgo, en particular en las tres zonas y en el Sudán Meridional, incluidos los desplazados internos y los refugiados que regresan a esas zonas; y coordinación con partes interesadas como el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Mundial de Alimentos y las ONG

Facilitación de la transición hacia el control nacional de las actividades relativas a las minas mediante reuniones semanales con las autoridades nacionales y regionales de remoción de minas en Jartum y Yuba, y capacitación en el empleo sobre operaciones, garantía de calidad y programación en relación con las minas para funcionarios de los organismos nacionales y regionales de remoción de minas en Jartum y Yuba

de valorar las necesidades de reintegración de 450.000 repatriados y las deficiencias relacionadas con la capacidad de absorción en las zonas a las que regresaban muchas personas. Se examinaron los resultados y las recomendaciones derivados de las evaluaciones y se enviaron a los organismos de las Naciones Unidas, las ONG y los homólogos nacionales

Se celebraron 58 reuniones en Jartum, Yuba y las demás oficinas regionales de la Oficina de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas en el Sudán. En el Sudán Meridional, la Oficina de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas y la Dirección de Remoción de Minas del Sudán Meridional presidieron conjuntamente 2 grupos de trabajo sectoriales mensuales, que por primera vez se reunían en las oficinas de la Dirección. Además, se celebraron reuniones de coordinación en las oficinas regionales sobre el terreno, en función de las necesidades

Se retiraron minas terrestres y otros restos de material de guerra en una superficie de terreno de 30.201.185 metros cuadrados, de los cuales 23.946.000 correspondían a zonas de combate

Se destruyeron 10.600 minas antipersonal y 2.256 minas antitanque

Se destruyeron 639.501 municiones de armas pequeñas y 70.579 municiones sin detonar

228.209 personas se beneficiaron directamente de la educación impartida acerca del peligro de las minas

Se abrieron a la circulación 2.256 kilómetros de carretera

Los funcionarios del Centro Nacional de Actividades Relativas a las Minas y la Dirección de Remoción de Minas del Sudán Meridional recibieron capacitación en el empleo en operaciones de remoción de minas, garantía de calidad, el Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas, gestión de la información y movilización de recursos

Los departamentos de educación sobre el peligro de las minas y evaluación de la vulnerabilidad de la Dirección de Remoción de Minas del Sudán Meridional siguieron coordinando las actividades sectoriales, con el asesoramiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las

<p>Celebración de 2 reuniones como mínimo de grupos de trabajo sobre el apoyo de los donantes en Jartum y Yuba con representantes de los países donantes en relación con el establecimiento de un organismo nacional y unidades integradas conjuntas de remoción de minas, en particular sobre el apoyo de los donantes para equipo, infraestructura y entrenamiento para la remoción de minas destinado a las unidades integradas conjuntas</p>	2	<p>Minas, y planearon la celebración de 3 eventos con motivo del Día de la Información sobre el Peligro de las Minas en Yei, Yuba y Raja</p> <p>Reuniones de donantes celebradas en Jartum y Yuba sobre el apoyo a las autoridades nacionales en lo relativo al equipo, la capacitación y la infraestructura para el desminado</p>
<p>En colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el equipo conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA, el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional, realización de campañas de sensibilización sobre el VIH/SIDA y la violencia basada en el género, sesiones de sensibilización sobre el VIH/SIDA, prestación de servicios de asesoramiento confidencial voluntario y actividades de promoción, incluida la distribución de material de divulgación en 10 estados que reciben a excombatientes o personas que regresan a ellos</p>	Sí	<p>Se concienció sobre el VIH y el SIDA a 13.247 hombres, mujeres y jóvenes por medio de sesiones de capacitación y asesoramiento confidencial en 14 emplazamientos: Jartum, Gedaref, Ombadda, Yuba, Torit, Yambio, Malakal, Wau, Gongryal, Julud, Aweil, Kadugli, Ed Damazin y Kordofán del Sur</p>

Logro previsto 4.2: Desarme, desmovilización y reintegración de los miembros de fuerzas y grupos armados en el Sudán, incluida la atención de las necesidades específicas de las mujeres y los niños vinculados con esos grupos, y control y destrucción de armas

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

4.2.1 Aumento del número total de excombatientes, incluidos adultos, niños y miembros de grupos especiales, desarmados y desmovilizados (2008/09: 600 niños, 7.000 adultos; 2009/10: casos pendientes de niños y 45.000 adultos; 2010/11: 64.000 niños y adultos)

Se desmovilizó en el Sudán a 25.174 excombatientes, incluidas 6.679 mujeres. Del total, 1.637 participantes en el desarme, la desmovilización y la reintegración (1.461 hombres y 176 mujeres) eran personas con discapacidades físicas

<p>4.2.2 Aumento del número total de excombatientes adultos y miembros de grupos con necesidades especiales que reciben apoyo para la reinserción (2008/09: 7.000; 2009/10: 45.000; 2010/11: 64.000)</p>	<p>25.174 excombatientes recibieron paquetes de ayuda a la reinserción, incluidas raciones familiares del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para 3 meses, kits de artículos no alimentarios y un subsidio de seguridad para la transición (860 libras sudanesas por participante). El número total de participantes anteriormente indicado incluye a 6.679 mujeres</p>
<p>4.2.3 Aumento del número de excombatientes adultos que participan en programas de reintegración (2008/09: 7.000; 2009/10: 47.000; 2010/11: 87.000)</p>	<p>32.868 excombatientes recibieron asesoramiento sobre las oportunidades de reintegración (21.154 en el Sudán; 11.714 en el Sudán Meridional), incluidos 21.192 inscritos en los registros de los asociados en la ejecución para la recepción de apoyo a la reintegración (11.567 en el Sudán; 9.625 en el Sudán Meridional); 14.475 finalizaron el componente de capacitación del programa (8.959 en el Sudán; 5.516 en el Sudán Meridional); y 12.411 recibieron paquetes para la reintegración (7.039 en el Sudán; 5.372 en el Sudán Meridional)</p>

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Prestación de asistencia técnica y apoyo financiero al Gobierno de Unidad Nacional y al Gobierno del Sudán Meridional en el desarme y desmovilización de 64.000 combatientes y miembros de grupos con necesidades especiales, mediante el registro y la aplicación de un sistema de gestión de los datos personales de los excombatientes y los miembros de grupos con necesidades especiales, el funcionamiento de 6 puntos de desmovilización y 4 puntos móviles, la verificación médica de los excombatientes discapacitados y la sensibilización y orientación de los excombatientes y miembros de grupos con necesidades especiales</p>	<p>48.776</p>	<p>Excombatientes y miembros de grupos con necesidades especiales, incluidas 12.920 mujeres participantes en el programa de desarme, desmovilización y reintegración, desmovilizados desde febrero de 2009 por medio de 7 operaciones estándar de desmovilización en la zona de la Misión dirigidas por los Gobiernos del Sudán y del Sudán Meridional, con la asistencia técnica y financiera de la UNMIS. Durante la fase de desmovilización, la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Septentrional y la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Meridional asumieron la dirección de las actividades de registro, exámenes médicos individuales y recopilación y gestión de datos de todos los beneficiarios desmovilizados</p> <p>La UNMIS suministró recursos técnicos y financieros a la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Meridional para desarrollar un nuevo programa de desarme, desmovilización y reintegración, que debería aplicarse después del 9 de julio de 2011. En abril de 2011 la Comisión presentó el concepto desarrollado a la comunidad internacional, el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA) y los servicios penitenciarios</p>
<p>Prestación de apoyo técnico a las dos Comisiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración, la del Sudán Septentrional</p>	<p>Sí</p>	<p>Se desarrollaron modelos de planes de trabajo y se elaboró un proyecto de plan de trabajo para 2011. Se reactivaron las reuniones periódicas de</p>

y la del Sudán Meridional, para fortalecer su capacidad y hacer posible y facilitar la ejecución nacional del programa de desarme, desmovilización y reintegración mediante el funcionamiento en los mismos lugares de las oficinas de desarme, desmovilización y reintegración de las Naciones Unidas y de las comisiones

coordinación entre las dependencias de información pública de la UNMIS, el PNUD y la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Septentrional a fin de asegurar la eficacia de los próximos proyectos de información pública. Se pusieron en marcha sistemas simplificados de presentación de informes entre la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración y el PNUD, incluso sobre el terreno. Se utilizaron nuevos modelos y se enviaron informes y análisis semanales. Se introdujo un nuevo sistema para hacer un seguimiento de los asociados en la ejecución y se impartió formación a la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración. Se puso en funcionamiento un sitio web conjunto sobre desarme, desmovilización y reintegración, que se actualizó periódicamente. El personal del PNUD también prestó apoyo en la elaboración de un boletín informativo mensual de la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Septentrional

Construcción y equipamiento de 13 oficinas estatales de desarme, desmovilización y reintegración Sí

Se prestó apoyo logístico y financiero para construir y equipar 13 oficinas estatales de desarme, desmovilización y reintegración ubicadas en Bor, Malakal, Yambio, Rumbeck, Wau, Aweil, Yuba, Torit, Bentiu, Kwayok, Ed Damazin, Kadugli y Kauda

Prestación de apoyo a la supervisión del programa de reintegración mediante la identificación de las necesidades de capacitación y la prestación de apoyo técnico y logístico Sí

En colaboración con el PNUD, se impartió formación, en supervisión, finanzas, adquisiciones y presentación de informes a los asociados en la ejecución en 2010/11 mediante una serie de talleres con la Comisión Conjunta de Desarme, Desmovilización y Reintegración, tanto en Jartum como sobre el terreno

Se revisaron las notas orientativas sobre supervisión y evaluación para los asociados en la ejecución, basándose en la experiencia adquirida sobre el terreno; se desarrolló un marco para la supervisión con el programa de desarme, desmovilización y reintegración del PNUD y la Comisión Conjunta de Desarme, Desmovilización y Reintegración, utilizando los mecanismos existentes del Comité Técnico de Reintegración; personal capacitado de la Comisión realizó evaluaciones *in situ* en cada uno de los estados

Se desarrolló un plan de estudios sobre supervisión y evaluación para los homólogos nacionales en la Comisión de Desarme, Desmovilización y

<p>Prestación de asistencia técnica y financiera a las 13 oficinas estatales de las comisiones nacionales de desarme, desmovilización y reintegración para que distribuyan kits para la reinserción y subsidios de seguridad para la transición y mediante la ejecución de 2 proyectos piloto de reinserción</p>	Sí	<p>Reintegración del Sudán Meridional</p> <p>Se celebró una sesión semanal de capacitación en tecnología de la información en la sede de la Comisión</p> <p>El programa, junto con los homólogos gubernamentales, realizó encuestas de percepción de la comunidad y satisfacción de los clientes</p> <p>12 de las 13 oficinas estatales de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración recibieron apoyo. No fue posible prestar apoyo a la oficina de Abyei debido a las condiciones de seguridad y a la situación política</p> <p>Los comités locales de reinserción realizaron exámenes en los estados en que había una necesidad constatada de recibir ayuda para subsanar el desfase entre la desmovilización y la reintegración</p> <p>Se presentaron proyectos de reinserción al Comité de Examen Técnico. Sin embargo, en el estado de Kordofán del Sur se suspendieron todas las actividades de reinserción debido a que seguía habiendo inseguridad en la zona. Se recibieron 4 proyectos de reinserción de Jartum y Ed Damazin para su examen por parte del Comité de Aprobación de Proyectos y para su aprobación final y su aplicación</p> <p>La Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Septentrional y la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Meridional dirigieron el control de calidad, el almacenamiento y la distribución de los paquetes de ayuda a la reinserción para 25.174 participantes en el programa de desarme, desmovilización y reintegración, incluidas 6.679 raciones familiares del PMA para 3 meses, kits de artículos no alimentarios y subsidios de seguridad para la transición (860 libras sudanesas por participante)</p>
<p>Reuniones trimestrales con donantes bilaterales y multilaterales para examinar el progreso del programa de desarme, desmovilización y reintegración y movilizar apoyo internacional a las actividades de reintegración; reuniones mensuales conjuntas de coordinación entre las dos Comisiones de Desarme,</p>	Sí	<p>Se expuso información sobre desarme, desmovilización y reintegración durante las reuniones del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego</p> <p>Se hicieron presentaciones sobre el examen del programa y se celebraron debates al respecto con las partes interesadas entre octubre y diciembre de 2010</p>

Desmovilización y Reintegración; 2 mesas redondas con donantes; 6 sesiones informativas para el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego sobre la marcha del proceso de desarme, desmovilización y reintegración		Se participó en la reunión de coordinación técnica celebrada el 27 de febrero de 2011 en la oficina del PNUD en el país, tras el informe sobre el examen del programa Se informó a los donantes mediante reuniones del Comité de Coordinación de Alto Nivel, en que también se dieron cita los asociados nacionales, los donantes y las Naciones Unidas
Prestación de orientación y apoyo logístico y financiero a las Comisiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Septentrional y del Sudán Meridional, en cooperación con el UNICEF, para la identificación, verificación, puesta en libertad, localización de familiares y reunificación, así como la reintegración, de los niños que todavía sigan vinculados a fuerzas y grupos armados, y apoyo a las Comisiones para la adopción y la ejecución continuada de políticas y programas cuyo objetivo sea evitar que los niños vuelvan a ser reclutados	Sí	Se prestó apoyo para que 212 niños vinculados a fuerzas y grupos armados fueran puestos en libertad y pudieran reunirse con sus familias en el Sudán Septentrional y el Sudán Meridional (190 niños en Kurmuk (estado del Nilo Azul) y 22 en Bentiu (estado de Unity))
Prestación de asesoramiento técnico y jurídico, incluida capacidad técnica, para ayudar a las entidades sudanesas competentes a redactar documentos sobre estrategias, operaciones y presupuestos en relación con el desarme, la desmovilización y la reintegración, y apoyo logístico a las autoridades nacionales y estatales pertinentes acerca de cuestiones referentes al desarme de civiles, incluidos el control y la destrucción de armas en poder de los civiles, y actividades de seguridad en las comunidades en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país	Sí	Se prestó asesoramiento técnico y jurídico a las comisiones sudanesas de desarme, desmovilización y reintegración. También se ayudó a desarrollar la capacidad de los homólogos para elaborar documentos estratégicos relacionados con el desarme civil, el control de armas y la seguridad en la comunidad
Divulgación de información acerca de los programas de desarme, desmovilización y reintegración en el Sudán mediante la distribución de 500 carteles, 20.000 folletos y volantes, y programas regulares de radio y televisión, en particular por Radio Miraya	Sí	Se suministraron materiales impresos sobre los programas de desarme, desmovilización y reintegración, incluido el diseño de 6 carteles con 1.200 copias impresas en árabe y en inglés, 20 pancartas, 8 paneles despletables para exponer fotografías y un total de 16.000 volantes, incluidas 10.000 copias del folleto de información general sobre desarme, desmovilización y reintegración, 3.000 copias de un folleto sobre las dimensiones de género del desarme, la desmovilización y la

reintegración y 3.000 copias de otro dedicado a los excombatientes con discapacidades. Todos los materiales impresos fueron entregados a la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Septentrional para su distribución en Jartum y los estados del Nilo Azul y Kordofán del Sur, junto con 1.000 camisetas estampadas con las siglas DDR y 300 vestidos tradicionales

En el sur continuaron emitiéndose programas sobre desarme, desmovilización y reintegración en Radio Miraya. En Kordofán del Sur la Comisión Conjunta de Desarme, Desmovilización y Reintegración aseguró el acceso a 2 emisoras comunitarias, una en Kauda y otra en Kadugli, para la difusión de mensajes de interés público, entrevistas especiales y mesas redondas

Logro previsto 4.3: Recuperación y rehabilitación equitativas basadas en las comunidades en todo el Sudán

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

4.3.1 La cartera del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples (proyectos nacionales y para el Sudán Meridional) refleja el equilibrio global de los gastos (dos tercios de los recursos aportados por el Gobierno y un tercio por los donantes) (2009/10: 66% del Gobierno y 33% del Fondo Fiduciario; 2010/11: 66% del Gobierno y 33% del Fondo Fiduciario)

En 2005 se puso en funcionamiento el Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para el Sudán Meridional, financiado por 15 donantes y administrado por el Banco Mundial, con una dotación de 524 millones de dólares destinados a ayudar al Gobierno provisional en su labor de construcción del Estado y de consolidación de la paz. Los proyectos financiados contribuyeron a abastecer de agua potable a alrededor de 250.000 personas, ayudar a 2,5 millones de personas a tener acceso a suministros médicos y proporcionar material escolar a 1,7 millones de estudiantes, además de las actividades de formación basada en las comunidades, desarrollo de la capacidad del Gobierno y construcción y rehabilitación de las infraestructuras

4.3.2 Se cumplen los objetivos generales descritos en el volumen II del informe de la Misión de Evaluación Conjunta

No se lograron los objetivos generales previstos por la Misión de Evaluación Conjunta. Se realizaron evaluaciones a pequeña escala en Ecuatoria Occidental, donde en mayo de 2011 se llevó a cabo una misión interinstitucional de evaluación y verificación de los desplazados internos en el payam de Kulu (condado de Mvolo), tras el conflicto entre las tribus jur-nyamousa y dinka atwot registrado entre el 9 y el 12 de febrero y entre el 10 y el 25 de marzo de 2011 en el payam de Kokori, a fin de determinar la vulnerabilidad de los desplazados internos. Como resultado, OXFAM GB reparó 4 pozos de sondeo en el centro de Kulu y celebró una sesión de concienciación sobre higiene para más de 150 mujeres, hombres y niños

Se realizó otra evaluación, dirigida por el PMA, para determinar la situación de la seguridad alimentaria y las necesidades prioritarias de las comunidades de desplazados internos de los condados de Yambio, Nzara, Ezo, Tambura, Ibba y Maridí (estado de Ecuatoria Occidental) afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor

El objetivo de la evaluación era diseñar una estrategia de salida para los desplazados internos que habían recibido asistencia continuada durante un período comprendido entre 6 meses y 3 años. Se evaluó la situación de los siguientes desplazados internos por condado: Tambura (más de 15.000), Ezo (más de 12.000), Nzara (más de 5.000), Yambio (más de 15.000), Maridí (más de 5.000) e Ibba (más de 1.000)

En Ecuatoria Oriental, el 5 de mayo de 2011 la Oficina de Apoyo del Coordinador Residente participó en la patrulla aérea de rutina hasta el payam de Jie (condado de Kapoeta del Este)

4.3.3 Ejecución del Fondo multianual de Recuperación para el Sudán Meridional y el llamamiento humanitario y de transición para Abyei de acuerdo con los plazos convenidos con los asociados de las Naciones Unidas y los donantes

El Fondo de Recuperación para el Sudán seleccionó a los organismos principales y de ejecución de la tercera ronda de programas de estabilización para los estados de Jonglei, Lagos y Ecuatoria Oriental. Se transfirió un importe de 42,7 millones de dólares a los principales organismos de ejecución para que comenzaran a ejecutarse los programas. Se puso en marcha el cuarto y último programa de estabilización de la tercera ronda (estado de Warrap) y se concretaron los proyectos pertinentes tras la celebración de consultas a nivel estatal y de condados

La tercera ronda de programas de estabilización del Fondo de Recuperación para el Sudán para los estados de Jonglei (17,75 millones de dólares), Lagos (17,5 millones de dólares) y Ecuatoria Oriental (17,4 millones de dólares) avanzó en la aplicación de proyectos de infraestructuras en zonas afectadas por los conflictos y la inseguridad según los plazos previstos. Se seleccionaron el organismo principal y los asociados en la ejecución para el programa de estabilización de Warrap (17,75 millones de dólares) y al final del período del Acuerdo General de Paz ya habían comenzado a transferirse los fondos correspondientes

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Movilización de recursos extrapresupuestarios para las actividades de recuperación temprana, reintegración y transición hacia el desarrollo, lo que incluye el suministro de información sobre las necesidades en materia de recuperación temprana y rehabilitación y sobre los proyectos para el empoderamiento de la mujer; celebración de conferencias de donantes; fomento de la participación de los donantes en las reuniones de	Sí	Se elaboró el plan de reintegración para el estado de Lagos destinado a apoyar la labor de movilización de fondos en una mesa redonda conjunta de donantes, con el respaldo de la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional y los ministerios competentes Se orientó a los principales interesados acerca de los procedimientos aplicados por el Gobierno del Sudán Meridional en relación con los repatriados del Sudán Septentrional, se promovió ante los

coordinación pertinentes y rastreo de las contribuciones de los donantes destinadas a organizaciones que se ocupan de actividades de recuperación temprana, rehabilitación y desarrollo y al Gobierno del Sudán Meridional

interesados pertinentes la asignación de tierras y la reubicación de los repatriados y se coordinaron las actividades de asistencia a los desplazados internos procedentes de Abyei

Se movilizó el apoyo logístico a los asociados para las actividades de coordinación relativas a las evaluaciones en el ámbito humanitario y la reintegración en Bahr el Ghazal Occidental

Se participó en las actividades de la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional y de los ministerios competentes en Ecuatoria Oriental (Asuntos Humanitarios y Gestión de Desastres y Ministerio de Desarrollo Social y Bienestar del Niño) y se les prestó apoyo

Prestación de orientación estratégica y asesoramiento en materia de política al equipo de las Naciones Unidas en el país, el equipo de asuntos humanitarios en el país, las ONG, el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional en cuestiones de recuperación temprana, rehabilitación y transición hacia el desarrollo, mediante la participación en las reuniones trimestrales del Comité de Supervisión del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples y en reuniones bilaterales; y coordinación de la preparación de un plan de trabajo de las Naciones Unidas y sus asociados para 2010/11, de acuerdo con la labor de la Misión de Evaluación Conjunta

No

Se facilitó la formación de los miembros del Consejo Legislativo y del Cuerpo de Policía del Sudán Meridional en el estado de Ecuatoria Occidental

Se prestó orientación técnica y asesoramiento normativo en Bahr el Ghazal Occidental, durante reuniones bilaterales, de coordinación y de asociación, a los gobiernos estatales y al equipo de las Naciones Unidas en el país sobre recuperación temprana, rehabilitación, reintegración y recuperación sostenibles y cuestiones de desarrollo

Organización de reuniones mensuales de enlace e intercambio de información y análisis y planificación conjunta de representantes de los gobiernos locales, los organismos de las Naciones Unidas y las ONG que participan en actividades humanitarias y de recuperación en respuesta a crisis humanitarias que van en perjuicio de la aplicación del Acuerdo General de Paz y la reorientación hacia la recuperación y la transición al desarrollo

Sí

Se coordinó la planificación, la vigilancia y el examen entre períodos de sesiones y de los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)

Se asistió a reuniones mensuales en Jartum convocadas por el equipo de gestión del programa y los equipos de las Naciones Unidas en el país y a reuniones de donantes para movilizar fondos

Se suministró periódicamente información actualizada para el plan para imprevistos y preparación para situaciones de emergencia del equipo de las Naciones Unidas en el país sobre la prevención y mitigación de los desastres y la respuesta ante ellos, y se prestó asistencia al mecanismo de coordinación del estado de Kordofán del Sur en las actividades de recuperación y desarrollo

<p>Prestación de asistencia técnica y asesoramiento normativo sobre los programas humanitarios y de recuperación que permitan a las autoridades estatales planificar y establecer prioridades para las actividades de estabilización a nivel estatal, celebrando reuniones mensuales de coordinación o destacando personal en las oficinas estatales en el Sudán Meridional</p>	Sí	<p>Se prestó apoyo a la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional para la celebración de 2 reuniones de coordinación humanitaria y 1 reunión de los asociados en el estado de Lagos</p> <p>Se participó en reuniones interinstitucionales de planificación sobre los desplazados internos en Yirol Occidental y la verificación de los repatriados en diferentes zonas, y se proporcionó a los organismos datos sobre los repatriados en colaboración con la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional y la OIM</p> <p>Se contribuyó al mecanismo de coordinación del estado de Kordofán del Sur para las actividades de recuperación y desarrollo</p> <p>Se contribuyó al establecimiento del equipo de gestión del programa como mecanismo de coordinación para apoyar la planificación estratégica</p> <p>Se realizó una evaluación de la recuperación temprana en el estado de Lagos, con la participación de los ministerios competentes, los organismos de las Naciones Unidas y las ONG</p>
<p>Prestación de asesoramiento y asistencia técnica en actividades de recuperación e integración, incluido el Fondo de Recuperación para el Sudán, a fin de que el Ministerio de Finanzas del Gobierno de Unidad Nacional, los grupos de trabajo sobre cuestiones de presupuesto del Gobierno del Sudán Meridional y las ONG puedan determinar y evaluar el costo de las prioridades estratégicas de desarrollo, incluida la promoción de la mujer, celebrando reuniones mensuales a nivel regional y estatal</p>	Sí	<p>Se participó en 6 grupos de trabajo sobre cuestiones de presupuesto, que contribuyeron a la elaboración del presupuesto del estado de Lagos y sufragaron los gastos operacionales y de capital para el plan estatal de reintegración temprana</p> <p>Se prestó asesoramiento y apoyo técnico a la labor de planificación para imprevistos con respecto a los retornos durante el referendo y en la etapa posterior a este, y se ofreció protección supervisada en las zonas donde se produjeron desplazamientos</p>
<p>Preparación y ejecución, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, de programas mixtos con participación de las autoridades públicas, las Naciones Unidas y las ONG (programas de empleo juvenil, prevención de conflictos y consolidación de la paz, salud, VIH/SIDA y recuperación comunitaria integrada) facilitando las actividades conjuntas, gubernamentales y de las Naciones Unidas, en materia de evaluación, planificación, seguimiento y valoración, así como la</p>	Sí	<p>Se colaboró con el PNUD y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en un programa conjunto para la creación de oportunidades de empleo juvenil en Jonglei con asociaciones de jóvenes, ministerios y los asociados pertinentes</p> <p>Se brindaron apoyo y aportaciones de carácter técnico al equipo de la campaña “UN Cares” en el Sudán en relación con la formación en VIH/SIDA, a fin de fomentar las intervenciones en esta materia basadas en la comunidad por parte de diferentes organismos de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la</p>

movilización de recursos extrapresupuestarios a través de reuniones trimestrales y misiones conjuntas

Prestación de asistencia al Gobierno de Unidad Nacional y al Gobierno del Sudán Meridional en la gestión y la presentación de informes sobre las actividades humanitarias, de recuperación y de reintegración mediante la recopilación, el análisis y la divulgación de datos para seguir de cerca el desempeño en los planos estatal y regional, y en el establecimiento de prioridades para las actividades de recuperación

Sí

Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la FAO, el PNUD y el Banco Mundial

Se prestó asistencia al Gobierno de Unidad Nacional y al Gobierno del Sudán Meridional en la gestión y la presentación de informes sobre las actividades humanitarias y de recuperación. En el estado de Jonglei se prestó asistencia a la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional y al estado en relación con las actividades de retorno, reinserción y recuperación temprana con respecto a la recopilación, el análisis y la utilización de los datos, desglosando los costos en 5 esferas prioritarias: policía de proximidad, salud, educación, agua y medios de vida

En el estado de Lagos, la UNMIS y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) pusieron en marcha una misión de constatación de los hechos sobre el acceso de los repatriados a la tierra y, por tanto, sobre su reintegración en Yirol Oriental y Occidental, en donde se instó a las autoridades de los condados a que permitieran el libre acceso a la tierra. Como consecuencia de ello, el condado de Yirol Occidental asignó 1.000 metros cuadrados de tierra al asentamiento de los repatriados. Se recomendó proporcionar herramientas y semillas y se suministró información básica sobre iniciativas humanitarias y en materia de recuperación a los directores de la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional y a la Oficina del Gobernador durante las reuniones mensuales de coordinación de la emergencia humanitaria y de los asociados

Prestación de apoyo técnico y de secretaría a los organismos de las Naciones Unidas y los asociados nacionales en la elaboración de planes para imprevistos para la pandemia de gripe y otras crisis sanitarias a fin de que las Naciones Unidas puedan proteger la salud y la seguridad del personal, establecer un sistema eficaz de seguimiento e intercambio de información y ofrecer a las autoridades nacionales y locales asesoramiento normativo y asistencia técnica para orientar la respuesta nacional contra los brotes de enfermedades

Sí

La UNMIS ofreció servicios de coordinación y apoyo técnico a los organismos de las Naciones Unidas y los asociados nacionales, y se elaboraron planes para imprevistos en relación con las potenciales crisis sanitarias

La UNMIS, en colaboración con el PNUD, ayudó al condado de Yambio (estado de Ecuatoria Occidental) y al Ministerio de Salud estatal a desarrollar servicios de salud y herramientas para la presentación de informes trimestrales

Logro previsto 4.4: La población civil sudanesa vive sin temor a ser atacada o maltratada, y las personas desplazadas pueden regresar a su hogar en un entorno protegido en el que se respetan los derechos humanos

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

4.4.1 Las autoridades gubernamentales o las estructuras de la cesación del fuego se ocupan de todas las infracciones graves en materia de protección, como ataques de grupos armados contra civiles, violencia sexual y basada en el género, reclutamiento y secuestro de niños, y obstáculos en el acceso a los recursos básicos

Durante el período a que se refiere el informe, la UNMIS adoptó medidas de vigilancia, denuncia y seguimiento permanentes de las graves violaciones perpetradas contra los civiles y los niños en el conflicto armado y sus repercusiones en los niños, incluidas las indicadas a continuación

Los ataques contra civiles perpetrados en marzo de 2011 provocaron la muerte de 28 personas en Al Fayed, Rashad y Kordofán del Sur; 74 niños murieron y 53 resultaron heridos o mutilados durante los enfrentamientos militares y las luchas tribales en el seno de las comunidades; 67 niñas, de entre 11 y 18 años de edad, denunciaron haber sido violadas o agredidas sexualmente por las fuerzas y grupos armados, así como durante los conflictos entre tribus y comunidades; y 232 niños fueron secuestrados por grupos tribales étnicos, de los cuales 25, incluidos 21 niños congoleños, fueron devueltos o rescatados en cooperación con las autoridades locales y los jefes tribales

Se denunciaron los ataques perpetrados contra 18 escuelas durante los enfrentamientos entre las fuerzas armadas y las luchas tribales; 2 establecimientos de salud fueron atacados y 1 centro de salud fue ocupado por las autoridades. Algunos de estos incidentes fueron objeto de debate en las reuniones mensuales del Comité Militar Conjunto de Zona; se denunciaron 15 casos de denegación de acceso a los organismos humanitarios a las zonas afectadas por el conflicto en el sector 2 (Wau), el sector 4 (Kadugli) y el sector 6 (Abyei); y se denunció la detención de 111 niños en prisiones acusados de delitos que abarcaban desde el homicidio, la violación y el adulterio hasta el hurto

4.4.2 Establecimiento a nivel local y estatal de comités conjuntos de protección del Gobierno y de las Naciones Unidas que dan a conocer y tratan de resolver problemas en materia de protección (2008/09: 13; 2009/10: 13; 2010/11: 13)

Se establecieron y mantuvieron 15 grupos de trabajo temáticos sobre protección en los ámbitos de responsabilidad del Plan General de Acción, dirigidos por el ACNUR y con representación de la UNMIS y del Gobierno, a fin de intercambiar información, vigilar las lagunas existentes, las violaciones y otras cuestiones en materia de protección general y protección de los niños e informar al respecto. Esos grupos se reunieron mensualmente para debatir y hacer un seguimiento de las violaciones denunciadas y acordar las acciones que debían llevarse a cabo, incluida una labor concertada de promoción ante las autoridades gubernamentales para hacer frente a esas violaciones

Se establecieron 13 subgrupos temáticos sobre protección de los niños en los estados, encargados de coordinar las cuestiones de protección de los niños, entre las que figuran las acciones humanitarias, el intercambio de información y la vigilancia y denuncia de las violaciones graves

4.4.3 Identificación, desmovilización y reintegración en la vida civil de todos los niños vinculados a fuerzas armadas y otros grupos armados; no se informa de casos de reclutamiento de niños para fuerzas o grupos armados

Se informó de la existencia de 544 niños vinculados a fuerzas o grupos armados, incluidos 409 desmovilizados, y 63 casos de niños soldados reintegrados que habían sido reclutados nuevamente

Se inició, en colaboración con el UNICEF, una labor de promoción de la puesta en libertad de niños y se ofreció capacitación a 1.001 oficiales del SPLA para sensibilizarlos y concienciarlos de las cuestiones de protección de los niños y del Plan de Acción del SPLA para la puesta en libertad de los niños soldados

4.4.4 El Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional elaboran y adoptan planes de acción para luchar contra las violaciones de los derechos de los niños, incluidas 6 violaciones graves, en colaboración con asociados del sistema de las Naciones Unidas, y se crean y ponen en funcionamiento mecanismos de supervisión y presentación de informes sobre las violaciones de los derechos de los niños, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad y las normas nacionales de protección de los niños

Los planes de acción del Gobierno de Unidad Nacional y del Gobierno del Sudán Meridional para luchar contra las violaciones de los derechos de los niños fueron coordinados por el Consejo Nacional para el Bienestar Infantil a nivel nacional y a nivel federal y estatal en el Sudán Septentrional y por el Ministerio de Bienestar Social en el Sudán Meridional. La UNMIS prestó asesoramiento y apoyo técnicos, incluida la creación de capacidad, como parte de las actividades de integración de la protección de los niños en las estructuras gubernamentales

Se demoró la aplicación del Plan de Acción de 2009 del SPLA para la desmovilización y reintegración de los niños soldados por conducto de la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Meridional, con el apoyo de la UNMIS y el UNICEF, debido a problemas logísticos y a la falta de acceso a los cuarteles del SPLA en el Sudán Meridional y en junio de 2011 se amplió el plazo para su aplicación

Se estableció un mecanismo de supervisión y presentación de informes sobre violaciones de los derechos de los niños, incluidas 6 violaciones graves, por conducto del equipo de tareas sobre el país, de conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, con subequipos regionales de tareas en Yuba y Jartum, presidido por la UNMIS y copresidido por el UNICEF, en cooperación con los organismos de las Naciones Unidas y las ONG asociadas, incluidos los asociados de las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se creó una base de datos, de conformidad con lo establecido en la resolución 1612 (2005) del Consejo, integrada en la Sección de Protección del Niño de la UNMIS, que se utiliza para presentar informes de análisis de tendencias, incluso con el fin de adaptar decisiones sobre políticas y fijar la prioridad de las acciones. La UNMIS ha elaborado una nota horizontal mundial bimensual sobre la condición y la situación de los niños en los conflictos armados utilizando la información obtenida de los subequipos de tareas y de la Dependencia de Protección de los Niños de la UNAMID

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Vigilancia y presentación semanal de informes sobre la situación de la protección en el Sudán mediante la detección y el análisis de deficiencias e infracciones al respecto, y formulación de recomendaciones, promoción y seguimiento junto con las autoridades nacionales y locales y todas las partes pertinentes para abordar las cuestiones relacionadas con la protección	Sí	Durante el período a que se refiere el informe se elaboraron un total de 232 informes semanales, 30 informes sobre incidentes, 66 informes de evaluación conjunta y 2 informes temáticos, que abarcaban las infracciones cometidas en relación con la protección de los niños (resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad), las cuestiones relativas a la justicia de menores, las relacionadas con los niños separados de sus familias y los retornos y los niños de la calle. Se inició una labor de promoción ante las autoridades estatales, los organismos de las Naciones Unidas, las ONG y las partes pertinentes en relación con las denuncias de violaciones, incluido el empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades en lo que respecta a la protección en general y de los niños en particular
Realización de 50 investigaciones y evaluaciones sobre el terreno de abusos graves cometidos contra civiles, incluidos casos de violencia sexual y basada en el género, secuestro y trata de niños, participación de niños en fuerzas y grupos armados y otras violaciones de los derechos de los niños	70	Evaluaciones sobre el terreno y verificaciones e investigaciones de violaciones graves perpetradas contra civiles y niños, como la denegación del acceso a agentes humanitarios y repatriados en apuros, ataques a aldeas, abusos sexuales, secuestros, reclutamiento de niños, muerte o mutilación de niños, ocupación y utilización de escuelas y hospitales y detención de niños
Coordinación y participación en reuniones mensuales de grupos de trabajo interinstitucionales sobre protección para promover la rendición de cuentas y conseguir que las autoridades competentes pongan en marcha medidas preventivas y correctivas	Sí	Se participó en 111 reuniones de coordinación del grupo de trabajo temático sobre protección, los subgrupos de trabajo temáticos sobre protección de los niños, las reuniones del personal directivo superior en los sectores, las reuniones de planificación para imprevistos y las reuniones con el Gobierno y los organismos de las Naciones Unidas sobre creación de refugios y el suministro de alimentos y artículos no alimentarios. Además, la UNMIS participó en las reuniones mensuales de los comités estatales de coordinación entre el Gobierno y los organismos de las Naciones Unidas. Entre las cuestiones debatidas durante estas reuniones figuraban la protección de los civiles, las cuestiones relativas a la protección de los niños, los retornos, la planificación para imprevistos, la vigilancia y la presentación de informes en virtud de lo dispuesto en las resoluciones 1612 (2005) y 1882 (2009) del Consejo de Seguridad y la aplicación del Plan de Acción del SPLA para la liberación de los niños soldados

Organización de reuniones mensuales y mesas redondas trimestrales con las autoridades estatales a fin de establecer por lo menos 4 comités conjuntos de protección integrados por autoridades estatales y las Naciones Unidas en el Sudán Meridional	13	Estados que habían establecido comités conjuntos de coordinación de la protección integradas por el Gobierno y las Naciones Unidas (10 en el Sudán Meridional y 3 en las zonas de transición) y que se reunieron mensualmente para intercambiar información, realizar una planificación conjunta y tomar decisiones y aprobar acciones sobre cuestiones relativas a la seguridad, la protección de los civiles, la protección de los niños, los derechos humanos, el estado de derecho, el retorno de los desplazados internos, la respuesta humanitaria y el desarrollo de la recuperación temprana
En colaboración con el UNICEF y otros asociados, organización de 20 cursos prácticos con 50 participantes cada uno de unidades integradas conjuntas, unidades integradas conjuntas de policía, el SPLA, las FAS y representantes de la policía y de la administración pública del Gobierno de Unidad Nacional y del Gobierno del Sudán Meridional, sobre la responsabilidad de proteger a los civiles y a los niños del reclutamiento en fuerzas armadas y otras infracciones, como la violencia sexual y basada en el género y los secuestros, por ejemplo suministrando mecanismos específicos para dar seguimiento a sus responsabilidades en materia de protección, como listas de control de las infracciones, informes semanales acerca de la situación en el terreno y cursos de actualización	36	Sesiones de capacitación impartidas a 1.495 participantes del Servicio de Policía del Sudán Meridional, el SPLA, la policía nacional, el personal penitenciario, los trabajadores sociales, las autoridades locales, los jueces y otros asociados pertinentes a fin de concienciar al personal directivo y desarrollar su capacidad en materia de protección de los niños con respecto a las disposiciones de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad en los ámbitos de la justicia de menores, la Ley del menor, la vigilancia y la presentación de informes, la planificación para imprevistos y la redacción de propuestas de proyecto
Realización de 15 cursos prácticos, cada uno con un promedio de 40 efectivos uniformados de la UNMIS, sobre su responsabilidad de proteger a los civiles bajo amenaza inminente de violencia física, entre otras cosas ofreciendo orientación y mecanismos específicos, como documentos temáticos sobre protección general y protección de los niños, material de capacitación y material de promoción e información	13	Sesiones de capacitación celebradas, a las que asistieron 258 efectivos uniformados como parte de la incorporación de la protección de los niños a la Misión. Entre los temas tratados figuraban la protección de los niños, las resoluciones 1612 (2005) y 1882 (2009) del Consejo de Seguridad, la justicia de menores, la Ley nacional del menor del Sudán Meridional y las leyes tradicionales y el derecho consuetudinario

Componente 5: Apoyo

23. El componente de apoyo abarca la labor del equipo de conducta y disciplina del personal, la Dependencia del VIH/SIDA, la Sección de Seguridad, la Oficina del Director de Apoyo a la Misión, Servicios de Administración y Servicios Integrados. Las prioridades fundamentales durante el período incluyeron: a) el apoyo al

programa de desarme, desmovilización y reintegración; b) el apoyo al referendo de 2011 sobre la libre determinación del Sudán Meridional; c) el apoyo a los avances en las consultas populares para los Estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul; d) el apoyo a las negociaciones sobre el estatuto de Abyei; y e) el apoyo a la aplicación de una estrategia de protección de civiles.

Logro previsto 5.1: Prestación efectiva y eficiente de apoyo administrativo, logístico y de seguridad a la misión

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

5.1.1 Aumento del número de puestos de guardias de seguridad que se suprimen y se reemplazan conforme a acuerdos de contratación externa (2008/09: 0; 2009/10: 72; 2010/11: 256)	Durante 2 años consecutivos se suprimieron puestos y por ello en todos los emplazamientos de la UNMIS se recurrió a guardias locales como contratistas independientes para desempeñar funciones no esenciales durante el período. En total se eliminaron 184 puestos de guardias
5.1.2 Reducción del número medio de días para el procesamiento de solicitudes de desplazamiento del personal (2008/09: 3 días; 2009/10: 3 días; 2010/11: 1 día)	El tiempo de procesamiento de solicitudes de desplazamiento del personal se ha reducido a un día durante el período 2010/11 de resultados de la introducción del sistema e-MOP para el personal civil. Se excluye el personal militar y de policía, que aún usa un sistema manual
5.1.3 Reducción de las existencias de piezas de repuesto para vehículos del 5% del valor de inventario de los vehículos en 2009/10 al 3% en 2010/11, como resultado de la contratación externa de servicios de mantenimiento de segunda y tercera línea y reparaciones por accidentes, y el servicio de despacho para el personal de contratación nacional en Jartum	Las existencias de piezas de repuesto fueron de menos del 4% en 2010/11 debido a la contratación externa de servicios de mantenimiento de segunda y tercera línea y reparaciones por accidentes, y el servicio de despacho para el personal nacional
5.1.4 Aumento del personal civil internacional que vive en edificios permanentes en campamentos de las Naciones Unidas en las localidades donde están ubicados los cuarteles generales de sector (2008/09: 73%; 2009/10: 80%; 2010/11: 90%)	En total, se han facilitado 2.937 unidades en diferentes localidades en toda la zona de la Misión, destinadas a un 90% del personal civil

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Mejora de los servicios	No	Debido a la incertidumbre política, en el Sudán Septentrional y en el Sudán Meridional no hubo contratación externa
Prestación de servicios de guardias de seguridad más eficaces en función de los costos mediante una mayor contratación externa con proveedores locales fiables de servicios de seguridad en toda la zona de la Misión		
Finalización del plan de construcción trienal para convertir los edificios	No	El 30 de junio de 2011 se habían terminado 14 unidades de alojamiento permanente en la Casa de

prefabricados para el alojamiento del personal de las Naciones Unidas en edificios permanentes en todos los emplazamientos de los cuarteles generales de sector

las Naciones Unidas, y 6 unidades más estaban en construcción

Aplicación de un sistema electrónico para los desplazamientos del personal, que dará como resultado un procesamiento mucho más rápido y eficaz de las solicitudes de desplazamiento del personal, un sistema de reservas de vuelos exacto y una buena gestión de las reclamaciones de pagos presentadas por el personal

Sí

El sistema electrónico de datos sobre los desplazamientos del personal (e-MOP) está sustituyendo al sistema manual. El sistema se está aplicando por etapas. La primera fase para el personal civil se completó y está plenamente operativa. La segunda fase para el personal militar y de policía no se concluyó antes del fin del periodo debido al tiempo requerido para desarrollar el sistema y racionalizarlo a fin de encontrar el sistema más efectivo para ocuparse de los numerosos requisitos ligados al desplazamiento en aeronaves y vehículos de las Naciones Unidas, incluidos el sistema de acreditaciones de seguridad, la gestión del gasto por viajes dentro de la Misión y la migración electrónica al sistema de lista de pasajeros

Prestación de servicios de despacho más eficaces en función de los costos en Jartum y El Obeid mediante la contratación externa de los servicios ordinarios para el personal de contratación nacional de la UNAMID/UNMIS en Jartum, el uso compartido de los talleres que prestan servicios de mantenimiento y reparaciones y la reducción del número necesario de autobuses medianos y piezas de repuesto

No

En mayo de 2011 entró en vigor un contrato para transportar al personal nacional de la UNAMID y la UNMIS en Jartum que preveía un promedio de 25 autobuses diarios por la mañana y otros 25 por la tarde. Para El Obeid no hubo servicios de despacho de contratación externa debido a las demoras en el proceso de selección de un proveedor adecuado

Fortalecimiento de la gestión del parque automotor mediante exámenes periódicos de la tasa de utilización de vehículos y la supervisión de los sistemas CarLog y de gestión del parque automotor para responder con el parque existente a cualquier necesidad adicional en los sectores, como las relativas al desarme, la desmovilización y la reintegración, y otras necesidades de apoyo programático

Sí

Se hizo un seguimiento diario de todas las estaciones que recibieron sistemas CarLog y de los flujos de datos desde los sectores y las bases de operaciones hacia la base de datos principal de CarLog. Según los informes de utilización de vehículos presentados, la Misión pudo colmar las necesidades en los sectores relativas al desarme, la desmovilización y la reintegración, los referendos y otras necesidades de apoyo programático. Los informes ayudaron a optimizar el uso de los vehículos y la política de uso compartido

Prestación de servicios de telecomunicaciones más eficaces mediante la optimización de la red, incluida la descentralización de la central de comunicación por satélite (Yuba y Jartum), lo cual reduciría los gastos de transpondedores en un 44%	Sí	Se logró gracias al reajuste del ancho de banda entre las centrales de comunicación por satélite del Sudán Septentrional y del Sudán Meridional, mediante el uso efectivo del ancho de banda asignado a los sectores y bases de operaciones sin necesidad de ampliarlo, lo que hubiera entrañado un aumento notable de las necesidades de financiación de la Misión para prestar el mismo nivel de servicios
Visitas de inspección trimestrales de equipos médicos en centros regionales de nivel II y III para asegurarse de que todo el equipo funcione y se disponga de personal médico especializado para prestar asistencia médica especializada en todo momento, y reducir las evacuaciones médicas regionales a Jartum	Sí	Se inspeccionaron 4 hospitales de nivel II y 1 de nivel III para asegurar la disponibilidad de equipo que funcionase y permitiese atender los casos <i>in situ</i> , minimizando las evacuaciones médicas a Jartum Se realizó una visita cada 6 meses a cada una de las instalaciones de nivel II y III
Verificación física, investigación confirmada o procedimientos de anulación en libros del 100% de los componentes del equipo de propiedad de las Naciones Unidas (2008/09: verificación del 86%)	99,9%	Se realizó una verificación física del 99,9% del equipo de propiedad de las Naciones Unidas
Personal militar, civil y de policía		Emplazamiento, rotación y repatriación de:
Emplazamiento, rotación y repatriación de un promedio de 9.450 efectivos de los contingentes militares, 525 observadores militares y 715 agentes de policía de las Naciones Unidas	467 179 9.069 637	Observadores militares Oficiales de Estado Mayor Efectivos militares Agentes de policía de las Naciones Unidas
Verificación, control e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los efectivos militares y de policía hechos de conformidad con la política de la Sede de las Naciones Unidas	Sí	Se realizaron inspecciones trimestrales del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los efectivos militares y de policía, y todos los informes de inspección (periódicos y de estado de disponibilidad operacional) fueron elaborados con éxito y presentados en el plazo previsto a la Sede de las Naciones Unidas. Los informes se referían a 36 unidades correspondientes a 72 informes de verificación (equipo pesado y autonomía logística)
Suministro de raciones a un promedio de 9.450 efectivos de contingentes militares y servicios de comedor para un promedio de 263 (38 técnicos de transmisiones y 225 en tránsito) diariamente en 29 emplazamientos	9.350	Promedio de efectivos de los contingentes militares, incluidos los técnicos de transmisiones, que recibieron raciones en 23 emplazamientos

Almacenamiento y suministro de raciones de combate y agua embotellada de reserva para 10 días para una dotación media de 525 observadores militares, 9.450 efectivos de contingentes militares (incluidos 203 oficiales de Estado Mayor), 715 agentes de policía de las Naciones Unidas, 40 funcionarios proporcionados por el Gobierno y 4.685 integrantes del personal civil (incluidos 149 contratistas internacionales)	482 9.350 670 25 4.176	Se almacenaron y suministraron raciones de combate y agua embotellada de reserva para 5 días a: Observadores militares Contingentes militares Agentes de policía de las Naciones Unidas Funcionarios proporcionados por los gobiernos Funcionarios civiles
Administración del personal civil, con un promedio de 4.685 funcionarios, incluidos 1.140 de contratación internacional y 3.125 de contratación nacional, incluidas plazas temporarias, 420 voluntarios de las Naciones Unidas y 149 contratistas internacionales	960 2.803 413	Administración de un promedio de: Puestos de personal internacional, incluidas las plazas temporarias Puestos de personal nacional, incluidas las plazas temporarias Voluntarios de las Naciones Unidas
Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía, que incluya actividades de capacitación, prevención y seguimiento, y medidas disciplinarias mediante 52 sesiones de orientación inicial en Jartum, 12 en Yuba y 72 en las bases de operaciones y los cuarteles generales de sector	143	Sesiones de capacitación sobre conducta y disciplina, a las que asistieron un total de 4.009 efectivos de la Misión; se impartió orientación inicial a 1.376 efectivos de personal militar y civil recién llegados Se impartieron 92 sesiones de capacitación en los sectores del sur, de las que 29 fueron en Yuba y 63 en las bases de operaciones Se impartieron 51 sesiones de orientación inicial y 54 sesiones informativas en los sectores del norte Se organizaron cursos trimestrales de repaso sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales a nivel de sectores con miras a crear conciencia sobre las faltas de conducta relacionadas con la explotación y los abusos sexuales Se ejecutaron programas de difusión comunitaria como parte integral de las actividades de información pública de la Misión, en conjunción con el equipo de las Naciones Unidas en el país Se realizaron actividades trimestrales de prevención de las faltas de conducta basadas en las políticas de desarrollo, la publicación de notas de advertencia, la realización de análisis de tendencias y las evaluaciones de riesgo

Instalaciones e infraestructura

<p>Mantenimiento del recinto del cuartel general de la Misión en Jartum y de los edificios y locales de alojamiento de la UNMIS en el cuartel general meridional de Yuba, los 6 cuarteles generales de sector, la base logística de El Obeid, Port Sudan y 19 bases de operaciones. Mantenimiento de las instalaciones en 6 centros de desarme, desmovilización y reintegración y 10 oficinas estatales de desarme, desmovilización y reintegración, que el personal de la UNMIS comparte con la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración</p>	Sí	<p>Se realizaron actividades ordinarias de mantenimiento en todas las estructuras existentes, incluidas las unidades de alojamiento, las oficinas, las cocinas y las instalaciones de lavandería</p> <p>Se realizaron actividades ordinarias de control y mantenimiento de las redes eléctricas, las redes de abastecimiento de agua y de saneamiento, los lavabos, los sistemas de alcantarillado, las pasarelas, los dispositivos de aire acondicionado, los generadores y las obras de mejora del terreno en todos los emplazamientos</p>
<p>Ampliación de la Casa de las Naciones Unidas en Yuba para alojar a todo el personal civil de la UNMIS en un solo recinto y construcción de alojamiento permanente. Ampliación de la base logística de Yuba para apoyar la entrega de suministros a través de Kenya y Uganda</p>	Sí	<p>Se construyó una Casa de las Naciones Unidas en Yuba para albergar a todos los componentes civiles y militares de la UNMIS de la manera siguiente: 4 edificios de oficinas de dos plantas completos y ocupados; y 8 nuevos edificios de dos plantas</p> <p>Se finalizó la construcción de 11 kilómetros de carreteras internas y la ampliación de la base logística de Yuba</p>
<p>Prestación de servicios de saneamiento para todos los locales, con recogida y eliminación de basura y aguas residuales en el cuartel general de la Misión, 6 cuarteles generales de sector, la base logística de El Obeid, Port Sudan y 19 bases de operaciones</p>	Sí	<p>Se mantuvieron los servicios de saneamiento existentes en el cuartel general de la Misión, 6 cuarteles generales de sector, la base logística de El Obeid, 19 bases de operaciones y 27 bases de apoyo en el país</p>
<p>Funcionamiento y ampliación de sistemas de eliminación de desechos sólidos en el cuartel general de la Misión y en todos los sectores, incluida la aplicación de medidas más ecológicas de eliminación de desechos mediante la instalación de plantas de tratamiento térmico de desechos en los cuarteles generales de sector</p>	Sí	<p>Se recogieron los desechos sólidos en todos los sectores y su eliminación se efectuó tanto en vertederos municipales como en zonas de tratamiento <i>in situ</i></p>
<p>Funcionamiento y mantenimiento de 17 plantas depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas, 57 pozos en toda la zona de la Misión y 50 plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad de las Naciones Unidas</p>	Sí	<p>Funcionamiento y mantenimiento de un total de 16 plantas depuradoras de agua, de las que 15 están funcionando, y de 49 pozos en toda la zona de la Misión. Una planta de tratamiento de aguas residuales estaba instalada al 75%</p>

Funcionamiento y mantenimiento de 744 generadores de propiedad de las Naciones Unidas en toda la Misión	No	460 generadores de propiedad de las Naciones Unidas fueron utilizados y recibieron mantenimiento. El producto fue inferior al previsto debido al uso de generadores de mayor capacidad
Almacenamiento y suministro de 17,6 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para generadores	22,4 millones	Litros de combustible almacenados y suministrados para los generadores. El producto fue superior al previsto debido al mayor consumo de combustible de los generadores de 500 KVA, que han sustituido a los de 160/250 KVA
Mantenimiento de 160 kilómetros de rutas principales y secundarias de suministro, en comparación con 94 kilómetros mantenidos en el período 2008/09	No	Mantenimiento de 88 kilómetros de la carretera Yei-Kaya y 10 kilómetros de carretera reparados hasta el campamento de la UNMIS en Yei. El equipo de mantenimiento de carreteras se trasladó posteriormente a Yuba para construir la plataforma de la UNMIS debido a la escasez cada vez mayor de plazas de estacionamiento para aeronaves de la UNMIS
Mantenimiento y reparación de 6 aeródromos en Kadugli, Malakal, Yuba, Ed Damazin, Wau y El Obeid, 8 pistas de aterrizaje y 14 helipuertos en toda la zona de la Misión	No	Se construyeron nuevas instalaciones, y se llevaron a cabo obras de mantenimiento y reparación de aeródromos, pistas de aterrizaje y helipuertos en toda la zona de la Misión durante este período, consistentes en la construcción de una plataforma de estacionamiento y pistas de carreteo en Jartum y El Obeid. Se comenzó a construir una plataforma de estacionamiento en el Aeropuerto Internacional de Yuba, de la que se completó un 45%
Remoción de minas en la infraestructura de transporte existente, lo que incluye la evaluación y verificación de 2.819 kilómetros de caminos a cargo de equipos de reconocimiento y verificación de rutas, en apoyo de las operaciones de la Misión, y prestación de asistencia a las actividades humanitarias de desminado, según sea necesario	1.435	Kilómetros de carreteras evaluados y verificados durante el período. El objetivo no se alcanzó por las malas condiciones atmosféricas, que no permitieron el trabajo continuo en algunas zonas, y por las limitaciones de seguridad, que obstaculizaron el trabajo en otras zonas. Sin embargo, cuando las unidades de remoción de minas no estaban trabajando en la verificación y evaluación de carreteras, se encargaron de otras tareas de alta prioridad como el desminado de infraestructuras fundamentales, como mercados, escuelas, hospitales y terrenos designados para el reasentamiento
Mantenimiento de una capacidad de respuesta rápida a nivel regional para atender necesidades imprevistas de remoción de minas o restos explosivos de guerra señaladas por la UNMIS o el equipo de las Naciones Unidas en el país	Sí	Se mantuvieron 6 contratistas comerciales de desminado en el norte (con 26 equipos sobre el terreno) y 5 contratistas de desminado en el sur (también con 26 equipos). De estos, 6 equipos tanto en el norte como en el sur estaban dotados de gran movilidad y capacidad de respuesta rápida a cualquier necesidad imprevista

Transporte terrestre

Funcionamiento y mantenimiento de 2.907 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas en 9 talleres en 9 emplazamientos (Jartum, El Obeid, Yuba, Wau, Rumbek, Malakal, Abyei, Ed Damazin y Kadugli)	3.240	Número de vehículos, remolques y enganches de propiedad de las Naciones Unidas en funcionamiento y que recibieron servicios de mantenimiento
Funcionamiento de un servicio de despacho diario en Jartum y los cuarteles generales de sector para el personal militar, civil y de policía	No	El servicio de despacho diario en Jartum funcionó transportando a un promedio de 13.200 pasajeros al mes y cubriendo un promedio de 93.975 kilómetros mensuales
Suministro de 6,38 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para transporte terrestre	6,6 millones	Litros de combustible suministrados para transporte terrestre durante el período

Transporte aéreo

Funcionamiento y mantenimiento de 11 aviones y 28 helicópteros en toda la Misión, incluidos 2 aviones cuyo costo se comparte con la UNAMID	11 30	Funcionamiento y mantenimiento de: Aviones Helicópteros, incluidos 10 helicópteros adicionales usados para el referendo
Suministro de 20.896 horas de vuelo (9.290 horas de vuelo para 11 aviones y 11.606 horas de vuelo para 28 helicópteros), incluidos vuelos nacionales y regionales programados para pasajeros y carga, rotaciones de tropas, vuelos especiales, vuelos de evacuación médica y de bajas, patrullas aéreas y vuelos de observación	24.201	Horas de vuelo empleadas para los aviones y los helicópteros (9.288 para los aviones, 15.685 para los helicópteros)
Coordinación, asistencia y prestación de servicios contra incendios en los lugares donde hay vuelos de la UNMIS	Sí	Se suministraron camiones de bomberos y material de lucha contra los incendios a la Autoridad de la Aviación Civil del Sudán en El Obeid, Ed Damazin, Kadugli, Malakal, Wau, Rumbek y Yuba
Suministro de 22,8 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para operaciones aéreas	31,2 millones	Litros de combustible suministrados para el transporte aéreo durante el período

Transporte naval

Suministro de 70.503 litros de gasolina, aceite y lubricantes para transporte naval para 9 lanchas patrulleras y 1 buque	63.600	Litros de combustible suministrados para transporte naval a 9 lanchas patrulleras durante el período
--	--------	--

Comunicaciones

Apoyo y mantenimiento de una red de satélite integrada por dos estaciones centrales terrestres de 7,3 metros, 1 en Yuba y la otra en Jartum, para prestar servicios de voz, fax, vídeo y transmisión de datos, además de 51 terminales de apertura muy pequeña en toda la Misión	2 53	Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento para: Estaciones centrales de 7,3 metros, una en Jartum y la otra en Yuba Estaciones terrestres: 34 en el Sudán Meridional, 2 en Abyei y otras 17 en el Sudán Septentrional
--	---------	---

Apoyo y mantenimiento de 120 centralitas telefónicas y 42 enlaces de microondas de alta capacidad	92	Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento para: Centralitas telefónicas
	59	Enlaces de microondas
Apoyo y mantenimiento de 1.550 radios portátiles de alta frecuencia y 2.052 radios portátiles de muy alta frecuencia, que se usarán como apoyo de todos los servicios necesarios de transporte terrestre, y 6.963 radios manuales de muy alta frecuencia	1.642	Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento para: Radios portátiles de alta frecuencia
	1.950	Radios portátiles de muy alta frecuencia
	6.343	Radios manuales de muy alta frecuencia
Mantenimiento y despliegue de 5 sistemas móviles desplegables de telecomunicaciones, que forman parte del plan de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones de la UNMIS	5	Sistemas móviles desplegables de telecomunicaciones desplegados y que recibieron servicios de mantenimiento
Apoyo y mantenimiento de 26 salas de radio en las oficinas sobre el terreno en apoyo de las operaciones y el seguimiento de vehículos y vuelos	26	Salas de radio a las que se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento
Apoyo y mantenimiento de 23 emisoras de radio FM en 4 estudios de producción de programas de radio en Jartum, Yuba, Malakal y Wau	25	Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento para: Emplazamientos para transmisores de radio, incluidos 10 nuevos emplazamientos en el Sudán Meridional
	4	Estudios de producción de programas de radio en Jartum, Yuba, Malakal y Wau
Tecnología de la información		
Apoyo y mantenimiento de 191 servidores, 4.663 computadoras de escritorio, 1.335 computadoras portátiles, 1.153 impresoras y 244 transmisores digitales en 40 emplazamientos	111	Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento para: Servidores
	4.279	Computadoras de escritorio
	1.334	Computadoras portátiles
	1.153	Impresoras
	231	Transmisores digitales
Apoyo y mantenimiento de redes locales y de área extendida para 6.200 usuarios en 40 emplazamientos y la red inalámbrica, compuesta de 225 puntos de acceso y puentes	40	Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento para: Emplazamientos
	6.595	Cuentas de correo electrónico activas

Servicios de cartografía

Suministro de 6.000 mapas en hojas en gran escala al Comité para la demarcación de la frontera norte-sur, 12.000 mapas en apoyo del referendo del Sudán Meridional y 5.800 mapas para las fuerzas militares, la policía de las Naciones Unidas, los servicios de seguridad y todas las demás oficinas	6.000 6.781 7.268	Número de mapas en hojas en gran escala suministrados al Comité para la demarcación de la frontera norte-sur Mapas en apoyo del referendo del Sudán Meridional Mapas para las fuerzas militares, la policía de las Naciones Unidas, los servicios de seguridad y todas las demás oficinas
Desarrollo de una aplicación móvil de sistemas de información geográfica con recopilación de datos en tiempo real para la policía de las Naciones Unidas y oficiales militares y de seguridad, y suministro de una aplicación de sistemas de información geográfica basada en la web para facilitar la adopción de decisiones	Sí	Todas las fases de la aplicación móvil de sistemas de información geográfica con recopilación de datos en tiempo real y la aplicación de sistemas de información geográfica basada en la web progresaron según lo planeado

Servicios médicos

Funcionamiento y mantenimiento de 34 dispensarios de nivel I (9 civiles y 25 militares), 5 centros médicos de nivel II, 1 hospital de nivel III y 28 equipos médicos de avanzada y 5 equipos de evacuación médica aérea en toda la Misión	Sí	Las instalaciones médicas enumeradas funcionaron y recibieron servicios de mantenimiento, según lo previsto
Mantenimiento de servicios de evacuación por tierra y por aire en toda la Misión para todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, incluidos 5 hospitales de nivel IV en Nairobi 2) y El Cairo 3), y 1 sistema de evacuación médica aérea (Fundación Africana de Medicina e Investigaciones) fuera de la zona de la Misión	Sí	Se mantuvieron los servicios de evacuación por tierra y por aire en toda la Misión en el momento oportuno, incluida la evacuación a 4 hospitales de nivel IV en Nairobi y El Cairo, 4 hospitales de nivel III en el Sudán y la Fundación Africana de Medicina e Investigaciones en Nairobi
Prestación de servicios para el VIH, que incluyen servicios de prueba y consultas voluntarias y confidenciales para 13.414 integrantes del personal de la Misión, y un programa de sensibilización ininterrumpido para todo el personal de la Misión, incluidos 12 cursos sobre educación entre pares para 350 integrantes del personal de la Misión	Sí	Se prestaron 328 servicios de pruebas y consultas voluntarias y confidenciales en todos los sectores durante el período de que se informa Se impartieron 11 cursos de educación entre pares sobre VIH/SIDA y para agentes del cambio a los que asistieron 304 participantes, 152 de ellos del país anfitrión

Seguridad

Prestación de servicios de seguridad a toda hora y todos los días en toda la zona de la Misión	Sí	Se prestaron en todos los sectores las 24 horas del día
--	----	---

Servicios de escolta permanente para altos mandos de la Misión y autoridades visitantes	Sí	Se facilitaron servicios de escolta permanente a los altos mandos de la Misión y autoridades visitantes en función de las necesidades
Investigaciones sobre 981 incidentes y 213 accidentes que afectan al personal y bienes de la Misión	956	Investigaciones completadas, con 25 casos pendientes
Realización de 338 evaluaciones de seguridad de los emplazamientos e inspecciones y evaluaciones de seguridad contra incendios en toda la Misión, incluidas inspecciones en viviendas	297	Inspecciones de la seguridad contra incendios e inspecciones y evaluaciones de la seguridad en las viviendas realizadas
Celebración de 416 sesiones de información sobre seguridad y planes para imprevistos destinadas a todo el personal de la Misión	401	Programas de formación sobre seguridad impartidos. Se ensayaron planes para imprevistos en zonas de conflicto con personal uniformado. En zonas de Abyei, Ed Damazin y Kadugli se llevaron a cabo ensayos y ejercicios de coordinación
Celebración de 50 sesiones de orientación inicial en materia de seguridad, 37 sesiones de capacitación para encargados de la lucha contra incendios y 90 sesiones de adiestramiento básico en prevención de incendios y 8 simulacros de incendios para todo el personal nuevo de la Misión, y capacitación de instructores en todos los emplazamientos de la Misión	Sí	Se completaron con éxito las sesiones semanales de orientación inicial previstas. En todos los sectores se realizaron los simulacros de incendios, las actividades de capacitación de encargados de la lucha contra incendios y los programas de seguridad contra incendios que se habían previsto

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje (4) = (3) ÷ (1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	26 483,7	26 415,3	68,4	0,3
Contingentes militares	258 181,0	240 118,0	18 063,0	7,0
Policía de las Naciones Unidas	36 983,8	35 580,5	1 403,3	3,8
Unidades de policía constituidas	—	—	—	—
Subtotal	321 648,5	302 113,8	19 534,7	6,1
Personal civil				
Personal internacional	142 713,5	159 094,3	(16 380,8)	(11,5)
Personal nacional	67 887,4	70 836,2	(2 948,8)	(4,3)
Voluntarios de las Naciones Unidas	18 565,5	18 611,5	(46,0)	(0,2)
Personal temporario general	16 499,6	11 513,5	4 986,1	30,2
Subtotal	245 666,0	260 055,5	(14 389,5)	(5,9)
Gastos operacionales				
Personal proporcionado por los gobiernos	1 779,7	1 228,0	551,7	31,0
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores	590,4	791,8	(201,4)	(34,1)
Viajes oficiales	6 626,3	8 127,5	(1 501,2)	(22,7)
Instalaciones e infraestructura	91 008,4	91 846,8	(838,4)	(0,9)
Transporte terrestre	20 021,2	17 254,5	2 766,7	13,8
Transporte aéreo	182 102,6	195 388,0	(13 285,4)	(7,3)
Transporte naval	101,7	57,0	44,7	44,0
Comunicaciones	26 604,2	20 099,3	6 504,9	24,5
Tecnología de la información	16 863,7	15 591,6	1 272,1	7,5
Servicios médicos	9 851,4	9 408,0	443,4	4,5
Equipo especial	2 753,5	2 694,3	59,2	2,1
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	81 408,7	73 473,5	7 935,2	9,7
Proyectos de efecto rápido	1 000,0	646,8	353,2	35,3
Subtotal	440 711,8	436 607,1	4 104,7	0,9
Necesidades en cifras brutas	1 008 026,3	998 776,6	9 249,9	0,9
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	26 360,4	30 300,3	(3 939,9)	(14,9)
Necesidades en cifras netas	981 665,9	968 476,1	13 189,8	1,3
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de necesidades	1 008 026,3	998 776,4	9 249,9	0,9

B. Gastos del Centro Regional de Servicios de Entebbe

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
Personal civil	
Personal internacional	–
Personal nacional	–
Voluntarios de las Naciones Unidas	–
Personal temporario general	–
Subtotal	–
Gastos operacionales	
Consultores	–
Viajes oficiales	10 200
Instalaciones e infraestructura	18 837
Transporte terrestre	14 440
Transporte aéreo	–
Comunicaciones	1 926
Tecnología de la información	7 039
Servicios médicos	1 197
Equipo especial	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	3 886
Subtotal	57 525
Necesidades en cifras brutas	57 525
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	–
Necesidades en cifras netas	57 525
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–
Total de necesidades	57 525

24. El Centro Regional de Servicios en el centro logístico de Entebbe (Uganda), fue establecido por la Asamblea General en su resolución 64/269 con efecto a partir del 1 de julio de 2010. Se decidió que los recursos de personal y financieros del Centro para 2010/11 provendrían principalmente de la redistribución de recursos de las misiones que recibirían servicios del Centro: la MONUSCO, la UNMIS, la UNAMID, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA), la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB), y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA). El costo correspondiente a cada una de esas misiones se basó en la proporción que representaba el presupuesto total aprobado (en cifras brutas) de cada misión para 2010/11 respecto del presupuesto total de las misiones.

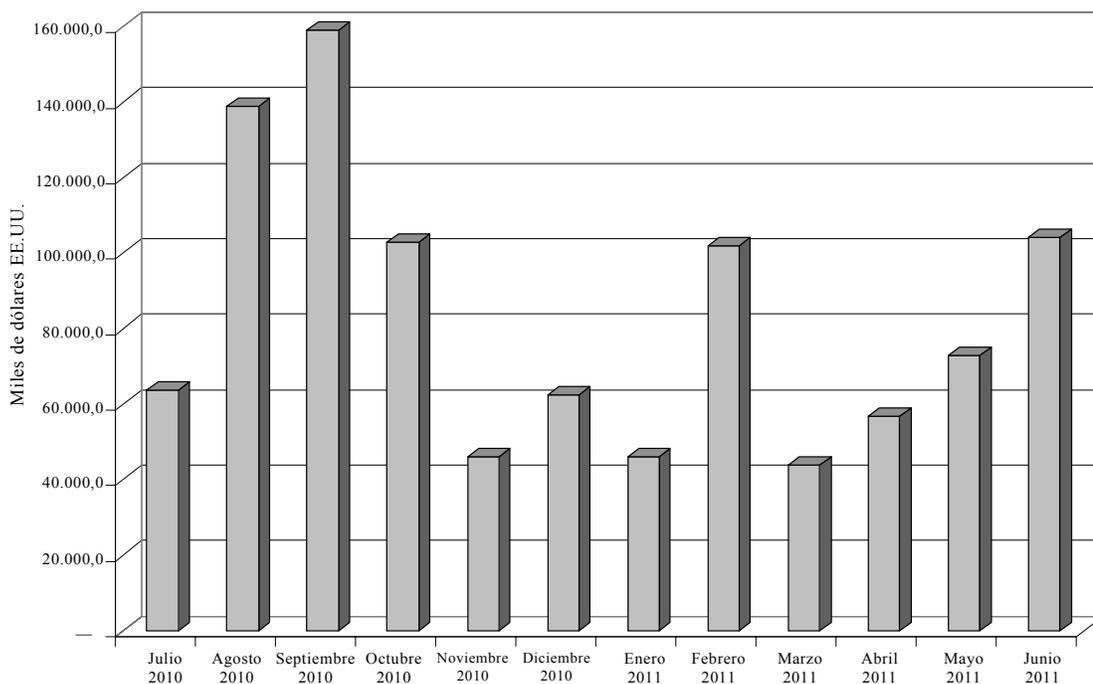
C. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Grupo	Consignación		
	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada
I. Personal militar y de policía	321 649	(18 470)	303 179
II. Personal civil	245 666	14 427	260 093
III. Gastos operacionales	440 712	4 043	444 755
Total	1 008 027	-	1 008 027
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			1,8

25. La redistribución del grupo I, Personal militar y de policía, principalmente al grupo II, Personal civil, se realizó para cubrir salarios efectivos y gastos comunes de personal de personal nacional e internacional superiores a los presupuestados, debido principalmente a que las tasas reales de vacantes fueron inferiores a las tasas presupuestadas.

D. Patrón de gastos mensuales



26. Durante los meses de agosto y septiembre de 2011 los niveles de gastos aumentaron, lo cual coincidió con el comienzo del ciclo anual de adquisiciones y la asignación de fondos para el pago de los gastos de los contingentes, el equipo de propiedad de los contingentes y los gastos de autonomía logística a los países que aportan contingentes.

E. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos en concepto de intereses	4 425,4
Otros ingresos/ingresos varios	1 399,0
Contribuciones voluntarias en efectivo	
Ajustes respecto de períodos anteriores	–
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	23 389,3
Total	29 213,7

F. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
Equipo pesado	
Observadores militares	–
Contingentes militares	51 137,0
Unidades de policía constituidas	–
Subtotal	51 137,0
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	19 268,3
Comunicaciones	8 428,7
Servicios médicos	8 077,6
Equipo especial	2 694,2
Subtotal	38 468,8
Total	89 605,8

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
--	-------------------	-----------------------	--------------------------------

A. Aplicables en la zona de la misión

Factor por condiciones ambientales extremas	3,8	24 de marzo de 2005	–
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	2,6	24 de marzo de 2005	–

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
Factor por actos hostiles o abandono forzado	3,3	24 de marzo de 2005	–
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0-3,0		

IV. Análisis de las diferencias¹

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	18.063,0	7,0%

27. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a que, por un lado, los gastos efectivos de reemplazo, rotación y repatriación fueron menores debido a un menor gasto de flete aéreo, y a que, por otra parte, los gastos de raciones fueron inferiores debido a la disminución de los precios unitarios y los gastos de transporte y a la existencia de suficientes reservas.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	1.403,3	3,8%

28. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a que la tasa real de vacantes para la Policía de las Naciones Unidas fue del 6,3% mientras que la tasa presupuestada era del 1%.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	(16.380,8)	(11,5%)

29. El aumento de los recursos necesarios se debió a que los gastos comunes de personal efectivos fueron mayores, y a que la tasa real de vacantes para personal civil del 19,1% fue menor que la tasa presupuestada del 26%. El aumento de las necesidades se compensó en parte por una prestación por lugar de destino peligroso inferior a la presupuestada.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	(2.948,8)	(4,3%)

30. El aumento de los recursos necesarios obedeció principalmente a que los gastos comunes de personal efectivos fueron mayores, la escala de sueldos registró un aumento y la tasa real de vacantes para personal nacional del Cuadro de Servicios Generales de 8,8% fue menor que la tasa presupuestada de 15%. El aumento de las necesidades se compensó en parte por una prestación por lugar de destino peligroso inferior a la presupuestada.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	4.986,1	30,2%

31. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a que las tasas reales de vacantes de personal temporario nacional e internacional, del 44,6% y del 47,5% respectivamente, fueron superiores a las presupuestadas, del 20% y del 16% respectivamente, y a que disminuyó la prestación por lugar de destino peligroso.

	<i>Diferencia</i>	
Personal proporcionado por los gobiernos	551,7	31,0%

32. La reducción de los recursos necesarios obedeció principalmente a que la tasa real de vacantes para el personal proporcionado por los gobiernos fue del 37,5% mientras que la tasa presupuestada era del 5%.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	(201,4)	(34,1%)

33. El incremento de los recursos necesarios obedeció principalmente a que fue necesario contratar a tres consultores más para el Grupo del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Referendos en el Sudán.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(1.501,2)	(22,7%)

34. El aumento de los recursos necesarios se debió a los viajes imprevistos en apoyo de los Servicios Integrados de Apoyo y con fines de transporte, y a los viajes de coordinación con el fin de establecer la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). Los gastos de viaje dentro de la zona de la Misión fueron superiores a los presupuestados debido a los gastos de desplazamiento de personal militar y civil.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(838,4)	(0,9%)

35. El incremento de los recursos necesarios obedeció principalmente a que los gastos de adquisición de generadores superaron los presupuestados y el consumo de gasolina, aceite y lubricantes aumentó debido a la mayor capacidad de los generadores; los gastos en concepto de servicios de construcción fueron mayores, entre otras cosas debido a las necesidades adicionales de tanques de cemento y estructuras y a la finalización de la Casa de las Naciones Unidas en Yuba; y los gastos de alquiler de los espacios de oficinas facilitados a los equipos de apoyo al referendo aumentaron. El aumento de los recursos necesarios se compensó en parte por la disminución de los recursos necesarios en concepto de seguridad y servicios de mantenimiento de resultas de demoras en la contratación externa, y por la menor necesidad de recursos para servicios de reforma y renovación.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	2.766,7	13,8%

36. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a que el nivel de adquisición de vehículos fue menor que el presupuestado, pues la Misión recibió 204 vehículos de otras misiones; a las demoras en las reparaciones y mantenimiento previstos, y a una menor necesidad de piezas de repuesto. La disminución de las necesidades anteriores se vio contrarrestada en parte por que las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes fueron superiores a las presupuestadas debido al aumento del precio del combustible y a los mayores niveles de consumo de un parque móvil obsolecente.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	(13.285,4)	(7,3%)

37. El aumento de los recursos necesarios obedeció principalmente a que los gastos de alquiler y funcionamiento de aviones fueron superiores a los presupuestados debido a la menor recuperación de los costos, y a que también los gastos de alquiler y funcionamiento de helicópteros excedieron a lo presupuestado debido al alquiler de dos helicópteros adicionales. El incremento de los recursos necesarios se vio contrarrestado en parte por la disminución de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes debido a que el número de horas de vuelo fue menor que el presupuestado.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte naval	44,7	44,0%

38. La reducción de los recursos necesarios obedeció principalmente a la disminución de los gastos de gasolina, aceite y lubricantes debido a que el precio del combustible y el nivel de actividad operacional fueron inferiores a los presupuestados.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	6.504,9	24,5%

39. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a que el uso de los proveedores de acceso a Internet fue menor que el presupuestado y a que el nivel de adquisición de equipo de comunicaciones se redujo.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	1.272,1	7,5%

40. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a que los gastos de adquisición de equipos fueron inferiores a los presupuestados de resultados de descuentos de los proveedores, y a una disminución de los gastos en concepto de servicios de tecnología de la información, piezas de repuesto y suministros.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	443,4	4,5%

41. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a que la adquisición de suministros médicos fue inferior a la presupuestada debido a la existencia de suministros disponibles y a un cambio en el plan de apoyo al desarme, desmovilización y reintegración.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	7.935,2	9,7%

42. La reducción de los recursos necesarios obedeció principalmente a que el gasto en el marco del programa de desarme, desmovilización y reintegración fue menor que el presupuestado puesto que algunos de los proyectos no se ejecutaron en la fecha prevista debido a las condiciones de seguridad en algunos emplazamientos. La disminución de los recursos necesarios se vio contrarrestada en parte por el aumento de las necesidades de flete debido a los envíos de contenedores y vehículos de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) a Yuba.

	<i>Diferencia</i>	
Proyectos de efecto rápido	353,2	35,3%

43. La disminución de los recursos necesarios obedeció a las condiciones de seguridad en algunas regiones en las que estaba previsto que se ejecutaran proyectos.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

44. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNMIS son las siguientes:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 9.249.900 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos y ajustes correspondientes al período que finalizó el 30 de junio de 2011, que ascienden a 29.213.700 dólares en concepto de ingresos en concepto de intereses (4.425.400 dólares), otros ingresos e ingresos varios (1.399.000 dólares), y cancelaciones correspondientes a obligaciones respecto de períodos anteriores (23.389.300 dólares).